



“El bosque es vida”

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**CRA RÍA DEL EO 33023111
CURSO 2025/2026**

ÍNDICE

Pto.		Pág.
1	DATOS GENERALES DEL CENTRO	5
	1.1. ÁMBITO DEL CENTRO	
	1.2. PLANTILLA DE PROFESORADO	
	1.3. ALUMNADO QUE INTEGRA CADA CLASE, AULA O UNIDAD	
	1.4. RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR	
	1.5. HORARIO DEL CENTRO	
	1.6. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO	
2	PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR	10
3	OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR	13
	3.1. OTROS OBJETIVOS DEL CENTRO	
4	PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	21
	4.1. EQUIPO DIRECTIVO	
	4.2. CONSEJO ESCOLAR	
	4.3. CLAUSTRO	
	4.4. CALENDARIO DE REUNIONES	
	4.5. FINALIDADES CONCRETAS Y APORTACIONES DE LOS EQUIPOS DE E.I.	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

4.6. FINALIDADES CONCRETAS Y APORTACIONES DE LOS EQUIPOS DE E.P.

5 PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

28

5.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

5.3. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

5.4. PLAN DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

5.5. OTROS PROGRAMAS CON EOE

5.6. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN DE CENTRO

5.7. PLAN DE COEDUCACIÓN

5.8. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6 PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y OTROS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

102

6.1. PROGRAMA DE INNOVACIÓN

6.2. PROGRAMA DE SALUD Y CONQUISTA DE LA BOCA SANA

6.3. PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD Y REECC

6.4. PROGRAMA PROA +

6.5. PROGRAMA DE ANTICIPACIÓN A LA LENGUA EXTRANJERA

6.6. PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL

6.7. PROYECTOS ERASMUS +:

6.7.1 EU FOR ALL

6.7.2 URBOTICS

7 PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EL CENTRO

117

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

8	PROTOCOLO DE GESTIÓN DE LOS DEBERES ESCOLARES O TAREAS PARA EL HOGAR	118
9	CALENDARIO PARA MODIFICAR PEC, CC Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	121
10	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PGA	122
11	ANEXOS DOCUMENTO PGA	123

ANEXO I: PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO.

ANEXO II: CALENDARIO GENERAL DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS-EXTRAESCOLARES Y DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES.

ANEXO III: PROYECTO DE INNOVACIÓN.

ANEXO IV: PROYECTO ERASMUS + “URBOTICS”

ANEXO V: DILIGENCIA APROBACIÓN P.G.A.

1. DATOS GENERALES DEL CENTRO

Tal y como recoge la Circular de Inicio 2025 / 2026 para los centros docentes públicos la **Programación General Anual (PGA)** es el documento institucional de planificación académica de los centros. El equipo directivo la elaborará al comienzo de cada curso escolar y se aprobará en el Consejo Escolar, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesorado en relación con la planificación y organización docente. La Programación General Anual garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y de coordinación, así como la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para el logro de los objetivos propuestos por el centro.

1.1 ÁMBITO DEL CENTRO; La composición del CRA queda recogida en el siguiente cuadro:

SEDE: Piantón (Vegadeo)		UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO	
LOCALIDADES QUE FORMAN EL C.R.A.		5	
Nº	ESCUELAS	Nº	UNIDADES
1	Piantón	2	Piantón
2	Abres	3	Abres

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

1.2. PLANTILLA DE PROFESORADO:

* : ITINERANTE C : COMPARTIDO J: MEDIA JORNADA

	INFANTIL	PRIMARIA	PEDAGOGÍA TERAPEUTIA	AUDIC. LENG.	ED. FÍSICA	INGLÉS	L. GALL-AST	MÚSICA	RELIGIÓN	TOTAL
DEFINITIVO	2	3	0	0	1	1	0	0	0	7
INTERINO	0	0	1J*	1C	0	0	1C	1J*		4
				*						
LABORAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1C	1
									*	
PROVISIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	3	1	1	1	1	1	1	1	12

- AL compartido con CP Jovellanos.
- Religión, compartido con el CEIP La Paloma de Castropol.
- 1 de PT, 1 de Música todas ellas a medias jornadas.
- 1 Lengua Gallego-Asturiano.

1.3. ALUMNADO QUE INTEGRA CADA CLASE, AULA O UNIDAD:

NÚMERO DE ALUMNADO CURSO 25/26										
LOCALIDAD	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
PIANTÓN	2	1	4	1	0	0	0	2	2	12
ABRES	0	3	2	4	6	2	2	0	5	24
TOTALES	2	4	6	5	6	2	2	2	7	36

1.4. RUTAS TRANSPORTE ESCOLAR:

Este curso, no tendremos ninguna ruta en funcionamiento.

1.5. HORARIO DEL CENTRO.

Horario general de apertura:

JUNIO Y SEPTIEMBRE		DE OCTUBRE A MAYO		
Días	Mañanas	Días	Mañanas	Tardes
Lunes a Viernes	de 9:00 a 13:00/14:00	Lunes a Viernes	De 8:00/ 9:00 a 14:00/15:00	Los/as tutores/as de cada grupo comunican los horarios de tutoría

Horario lectivo alumnado:

JUNIO Y SEPTIEMBRE		OCTUBRE A MAYO	
Lunes a Viernes	De 9:00 a 13:00H	Lunes a Viernes	De 9:00 a 14:00H

Se ajusta a **Resolución de 8 de mayo 2025**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2025 2026 y las instrucciones necesarias para su aplicación.

Fecha de inicio y fin de las actividades lectivas: 9 septiembre de 2025 y 19 de junio de 2026.

Festivos locales en el ámbito del CRA:

- * 9 de marzo de 2026.
- * 8 de junio de 2026.

Jornadas

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2025/2026

DE SEPTIEMBRE Y JUNIO	
Lunes a Viernes	De 9:00 a 13:00H.
DE OCTUBRE A MAYO	
Lunes a Viernes	De 9:00 a 14:00H.

JORNADA ESCOLAR EI Y EP				
Tramo horario	Septiembre - Junio		Octubre - Mayo	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
Sesión 1ª	9:00	9:40	9:00	10:00
Sesión 2ª	9:40	10:20	10:00	11:00
Sesión 3ª	10:20	11:00	11:00	12:00
Recreo	11:00	11:30	12:00	12:30
Sesión 4ª	11:30	12:15	12:30	13:15
Sesión 5ª	12:15	13:00	13:15	14:00

1.6. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO.

A la hora de elaborar los horarios se han tenido en cuenta los siguientes factores:

1. REFERENCIAS NORMATIVAS:

- Circular de inicio de curso 2025/2026 para los centros docentes públicos.
- Resolución de 6 de agosto de 2001 por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias, modificada por la resolución de 5 de agosto de 2004 (BOPA del 17).
- Acuerdo sobre las condiciones de trabajo del profesorado itinerante al servicio del Principado de Asturias de 14 de noviembre de 2001, suscrito entre la administración del Principado de Asturias y las Organizaciones Sindicales

2. CRITERIOS

Educación Infantil y Educación Primaria	
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Distribuir de forma equilibrada y adecuada de las áreas en la jornada escolar. - Procurar que los tutores/as impartan el mayor número posible de horas en su tutoría respetando el número mínimo de horas establecido en norma. - Garantizar, en la medida de lo posible, el contacto diario del profesorado tutor/a con el alumnado de su tutoría. - Priorizar la atención a la diversidad a través de los cauces ordinarios: desdobles, apoyos ordinarios, apoyo especializado, ... - Procurar que el número de docentes que imparte docencia en cada grupo sea el menor posible. - Repartir las áreas de especialistas a lo largo de la semana. - Procurar tener áreas de especialistas y de tutores/as a lo largo del día. - Evitar tener Ed. Física en primeras sesiones especialmente donde no hay patio exterior o interior. - Procurar las áreas de Ciencias sociales y Ciencias de la naturaleza en dos sesiones de 45 minutos cada una.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar las sustituciones del profesorado en el orden recogido en el PEC (guardias, coordinaciones, apoyos) evitando desplazamientos innecesarios del profesorado itinerante. - Priorizar las necesidades de apoyo dentro del aula y las medidas organizativas, curriculares y metodológicas que favorezcan la inclusión educativa. - Optimizar los recursos humanos al máximo para atender al alumnado en general y al alumnado con dificultades de aprendizaje en particular - Rentabilizar los desplazamientos al profesorado itinerante repercutiendo en una mayor atención directa al alumnado y disminuyendo el kilometraje semanal necesario. - Favorecer los desplazamientos del profesorado especialista itinerante en jornadas completas (sesiones de media hora o recreos). - Hacer en la medida de lo posible apoyos en unidades de infantil y en las unidades de educación primaria con profesorado del centro - Ordenar la distribución del horario de los docentes compartidos: religión, PT y AL. - Tener presente la distribución de las horas de liberación por itinerancias de itinerantes de forma que se dé un reparto equitativo a lo largo de la semana en los días evitando en la medida de las posibilidades martes a última hora. - Disponer el horario de coordinaciones de etapas, proyectos y coordinaciones de modo que facilite su desarrollo eficaz.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

A nivel general de centro

Dado la gran diversidad y heterogeneidad que presenta nuestro alumnado se hace necesario contar con los suficientes recursos personales que permitan dar una respuesta adecuada a las necesidades que presentan. Por ello consideramos necesario:

Realizar apoyos en E. Infantil de Abres y/o colaborar en la impartición de asignaturas en E. Primaria para liberar a tutoras con la especialidad de E. I. para aumentar los apoyos por parte de los especialistas que vengan al centro tanto en E. I. como en E. Primaria.

Mantener los puestos con los que hemos funcionado a lo largo de este curso y aumentar en el apoyo a educación infantil en Piantón y en la dedicación horaria del profesorado especialista de P.T. y A.L.

Que el profesor o profesora que se incorpore al Centro de P.T. para el próximo curso se le asignen 4 días en su horario, siempre en función del horario del alumnado para una mayor atención continuada, y en aras a mejorar la atención individualizada y el contacto continuado con el mencionado alumnado NEE y NEAE del Centro.

Continuar con la cumplimentación de las fichas de apoyo diario al alumnado NEAE Y NEE en TEAMS.

Libretas de trabajo realizado diariamente en cada especialidad en el aula para seguimiento puntual de la programación.

Recogida por evaluación (trimestralmente) de pruebas escritas llevadas a cabo en cada aula y en cada materia.

Contar con un especialista de Música en el Centro a media jornada que además dará apoyo individualizado al alumnado con NEAE y NEE.

Mejorar las instalaciones de las dos escuelas, con especial referencia a la cubierta de la pista polideportiva de Abres.

Horarios y plan de sustituciones

Mantener y, en la medida de lo posible y atendiendo a la disponibilidad horaria, aumentar los apoyos a Educación Infantil y Educación Primaria.

Mantener y, en la medida de lo posible y atendiendo a la disponibilidad horaria, aumentar los desdobles en las unidades, siempre considerando el número del alumnado.

Actividades complementarias a nivel de centro

Asistir a la biblioteca municipal, al menos, una vez al trimestre.

Que todo el alumnado continúe asistiendo a los cursos de natación.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

Desde las tutorías

Mantener la estructura de acceso a la documentación vigente, por posibilitar el acceso instantáneo a documentos, instrumentos e informaciones.

Continuar con los procesos de coordinación docente y de etapa tal y como están establecidos en la actualidad.

Mantener el horario de desconexión digital fuera del horario laboral que ya se implementa, estando establecido a nivel de centro que los correos electrónicos deben ser consultados durante la jornada laboral. No obstante, sólo en caso de urgencia o necesidad ineludible, se estima imprescindible la emisión de comunicaciones fuera de este horario.

Seguir participando desde las tutorías en la elaboración de horarios a través de la consideración de nuestros aportes y sugerencias, y seguir manteniendo el proceso para la elaboración de horarios vigente.

Mantener el proceso de información, comunicación y registro sobre las necesidades de mantenimiento en el aula, para tratar de agilizar su gestión y favorecer así la acción en el centro educativo.

Conservar el proceso de actualización de datos del alumnado existente, por considerar que favorece la acción de los equipos docentes.

Continuar planificando, diseñando e implementando las actividades complementarias de forma común, pensadas para complementar y favorecer el desarrollo de las programaciones.

Mantener la armonía a nivel de etapa y de área en la planificación de actividades, evitando una acción descoordinada y diferenciada.

Seguir con los procesos de información a las familias ya establecidos desde el centro, entendiendo que favorecen la acción en el centro.

Continuar con la participación en los concursos municipales ofertando según sean recibidas de diferentes asociaciones e instituciones la posibilidad de que desde cada tutoría se pueda participar.

Desde los programas educativos

Continuar apostando por la innovación educativa a través de la participación en programas institucionales y/o de innovación educativa que sean positivos para el alumnado.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

Proyecto biblioteca escolar: - Realizar un listado de necesidades para actualizar las bibliotecas de aula. - Actualizar el Plan Lector, escritor e investigador.

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR

<p>Objetivo 1: Impulsar la atención a las diferencias individuales, mediante la revisión y actualización del Programa de Atención a la Diversidad, asegurando que incluye medidas de carácter general, medidas para la atención de perfiles específicos, indicaciones sobre las medidas para la atención de perfiles específicos, iniciativas calendarizadas para el desarrollo del PAD, calendario y procedimiento de coordinación entre EOE y equipos docentes, calendario, procedimientos e instrumentos de evaluación de las medidas, procedimiento de información y comunicación con las familias y alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p>			
<p>Ámbito / Programa / Plan de actuación: PAD, Plan de actuación de los equipos docentes, Plan de actuación de los equipos de etapa, UO, Consejo Escolar.</p>			
<p>Objetivos institucionales con los que se relaciona: 2.</p>			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Revisión del PAD y aporte de borrador actualizado para el curso 2025/2026	Equipo directivo.	Septiembre.	<ul style="list-style-type: none"> - El 80% de los responsables estima que se ha cumplido con el calendario de actuaciones. - El 80% de los responsables estima que el proceso se ha desarrollado en sus ámbitos de participación - El 80% de los responsables ha participado de la aprobación del PAD. - El 80% de los miembros de las familias estima que el PAD incorpora procesos de información a las familias. - El 80% de los miembros de las familias estima que el PAD contempla la solicitud de encuentros con orientación.
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	UO.	01/10/2025	
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Equipos de etapa de EI y EP	14/10/2025	
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Equipos docentes.	15/10/2025	
Aprobación del PAD actualizado.	Claustro del profesorado	Claustro de aprobación de la PGA	
Seguimiento y evaluación	Equipos docentes.	Diciembre.	
	Equipos de etapa.(EI y EP)	Diciembre	
	UO.	Noviembre.	
	Sector familias.	Junio.	
	Consejo Escolar.	Junio.	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

<p>Objetivo 2: Optimizar la calidad en la impartición del área de Gallego-Asturiano y fomentar el uso del Gallego-Asturiano o Eo-Naviego en las etapas de EI y EP, mediante la creación de un plan/protocolo para la programación y desarrollo del área de Gallego-Asturiano, incluyendo apartados vinculados a las programaciones didácticas y los elementos que deben incluir, implementación de las programaciones didácticas en el aula, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, valoración del programa y coordinación con el equipo directivo, los equipos docentes y los equipos de etapa, buscando la optimización de la calidad en la impartición del área y el fomento del uso del Gallego-Asturiano en las etapas de EI y EP.</p>			
<p>Ámbito / Programa / Plan de actuación: Plan de actuación de los equipos docentes (con especial incidencia en el profesorado especialista en Lengua Asturiana), Plan de actuación de los equipos de etapa, Consejo Escolar.</p>			
<p>Objetivos institucionales con los que se relaciona: 8.</p>			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Aporte de borrador del plan protocolo para la programación y desarrollo del área de Lengua Asturiana y Literatura.	Equipo directivo.	Octubre.	<ul style="list-style-type: none"> - El 80% de los responsables estima que se ha cumplido con el calendario de actuaciones. - El 80% de los responsables estima que el proceso se ha desarrollado en sus ámbitos de participación. - El 80% de los responsables ha participado de la aprobación del plan/protocolo. - El 80% de los miembros de las familias estima que el plan/protocolo incorpora procesos de información a las familias.
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Profesorado especialista en Lengua Asturiana y Literatura.	Octubre.	
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Equipos docentes.	Noviembre.	
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Equipos de etapa de EI y EP	Noviembre.	
Aprobación del plan/Protocolo	Claustro del profesorado	Noviembre.	
Seguimiento y evaluación	Equipos docentes.	Diciembre.	
	Equipos de etapa.(EI y EP)	Diciembre.	
	Sector familias.	Junio..	
	Consejo Escolar.	Junio.	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

Objetivo 3: Potenciar el aprendizaje de la lengua extranjera (Inglés), incluyendo apartados vinculados agrupamientos, metodología, materiales y recursos, situaciones de aprendizaje, intercambios comunicativos y uso de las lenguas, habilidades lingüísticas, evaluación, valoración del programa y coordinación con el equipo directivo, los equipos docentes y los equipos de etapa.

Ámbito / Programa / Plan de actuación: Plan de actuación de los equipos docentes, Plan de actuación de los equipos de etapa, Coordinación habLE, Consejo escolar.

Objetivos institucionales con los que se relaciona: 6.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Aporte de borrador del documento base del programa habLE,	Equipo directivo.	Enero.	<ul style="list-style-type: none"> - El 80% de los responsables estima que se ha cumplido con el calendario de actuaciones. - El 80% de los responsables estima que el proceso se ha desarrollado en sus ámbitos de participación. - El 80% de los responsables ha participado de la aprobación del documento base del programa habLE. - El 80% de los miembros de las familias estiman que el programa habLE incorpora procesos de información a las familias.
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Equipo de implementación habLE Coordinación habLE	Enero.	
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Equipos docentes.	Enero.	
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Equipos de etapa de EI y EP	Enero.	
Aprobación del documento base del programa habLE.	Claustro del profesorado	Febrero.	
Seguimiento y evaluación.	Equipos docentes.	Febrero.	
	Equipos de etapa.(EI y EP)	Febrero.	
	Sector familias.	Junio..	
	Consejo Escolar.	Junio.	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

Objetivo 4: Reforzar la buena convivencia en el centro, mediante una revisión y actualización del PIC, asegurando que incluye apartados referidos al plan de actuación de la comisión de convivencia, las normas de convivencia, la resolución pacífica de conflictos, las estrategias y planes de intervención para mejorar la convivencia, los procesos de mediación, los compromisos de convivencia, las actuaciones vinculadas a la salud y bienestar emocional del malumnado, la integración del alumnado, el seguimiento de la convivencia, la comunicación con las familias y, de forma muy especial, la prevención de aspectos como el acoso escolar, la conducta suicida, las conductas contrarias a la orientación e identidad sexual y la discriminación por razones de género.

Ámbito / Programa / Plan de actuación: PIC, Plan de actuación de los equipos docentes, Plan de actuación de los equipos de etapa, UO, Consejo Escolar.

Objetivos institucionales con los que se relaciona: 4.

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Aporte de borrador actualizado del PIC.	Equipo directivo.	Febrero	El 80% de los responsables estima que se ha cumplido con el calendario de actuaciones. - El 80% de los El 80% de los responsables estima que el proceso se ha desarrollado en sus ámbitos de participación. - El 80% de los responsables ha participado de la aprobación del PIC. - El 80% de los miembros de las familias estiman que el PIC incorpora procesos de información a las familias.
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	UO	Febrero	
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Equipos docentes.	Febrero	
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Equipos de etapa de EI y EP	Marzo	
Aprobación del PIC.	Claustro del profesorado	Abril.	
Seguimiento y evaluación	Equipos docentes.	Abril.	
	Equipos de etapa.(EI y EP)	Abril.	
	UO.	Abril.	
	Sector familias.	Junio.	
	Consejo Escolar.	Junio.	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

<p>Objetivo 5: Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas, mediante la integración efectiva de actuaciones vinculadas al plan de coeducación en el PAT, a través de una revisión y actualización del mismo.</p>			
<p>Ámbito / Programa / Plan de actuación: PAT, Plan de actuación de los equipos docentes, Plan de actuación de los equipos de etapa, UO, Consejo Escolar.</p>			
<p>Objetivos institucionales con los que se relaciona: 5.</p>			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Aporte de borrador actualizado del PAT.	Equipo directivo.	Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - El 80% de los responsables estima que se ha cumplido con el calendario de actuaciones. - El 80% de los responsables estima que el proceso se ha desarrollado en sus ámbitos de participación. - El 80% de los responsables ha participado de la aprobación del PAT. - El 80% de los responsables considera que el PAT incorpora acciones vinculadas al Plan de Coeducación. - El 80% de los miembros de las familias estiman que el PAT incorpora procesos de información a las familias.
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	UO	Mayo	
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Equipos docentes.	Mayo	
Revisión del borrador y realización de aportes, en su caso.	Equipos de etapa de EI y EP	Mayo.	
Aprobación del PAT.	Claustro del profesorado	Junio.	
Seguimiento y evaluación	Equipos docentes.	Mayo	
	Equipos de etapa.(EI y EP)	Mayo	
	UO.	Mayo	
	Sector familias.	Junio.	
	Consejo Escolar.	Junio.	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

<p>Objetivo 6: Garantizar un uso efectivo de los recursos tecnológicos y digitales de los que se dispone, en los ámbitos de promoción, difusión y participación de la vida escolar, de la docencia directa, de la coordinación docente, del desarrollo de programas del centro y del desarrollo del plan de digitalización del centro.</p>			
<p>Ambito / Programa / Plan de actuación: : coordinación TIC, coordinación docente, coordinación de equipo de etapa y plan de digitalización del centro.</p>			
<p>Objetivos institucionales con los que se relaciona: 7</p>			
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Desarrollar y mantener la actualización de la web del centro como mecanismo para la promoción, la difusión y participación de la vida escolar.	Equipo directivo. Responsables TIC	Seguimiento quincenal en el ámbito de coordinación de etapa y evaluación durante cada sesión de evaluación.	- Se ha realizado el mantenimiento y la actualización de la web del centro al menos el 80% de las quincenas, atendiendo a las necesidades planteadas y al seguimiento reflejado en los registros de coordinación de equipo de etapa.
Utilizar los recursos tecnológicos y digitales de forma habitual dentro del ámbito de la docencia directa.	Equipos de etapa (EI y EP) Equipos docentes	Seguimiento quincenal en los ámbitos de coordinación de equipos docentes y etapa y evaluación durante cada sesión de evaluación	- Se han utilizado los recursos tecnológicos del centro quincenalmente en el 100% de las unidades del CRA para impartir docencia directa, según registro del seguimiento realizado en los ámbitos de coordinación de equipo docente y equipo de etapa.
Emplear los recursos tecnológicos y digitales del centro de forma habitual dentro del ámbito de la coordinación de equipos docentes, equipos de etapa y unidad de orientación.	Equipos docentes. Equipos de etapa (EI y EP) Unidad de Orientación	Seguimiento quincenal en los ámbitos de coordinación de equipos docentes y etapa y evaluación durante cada sesión de evaluación.	- Se han empleado los recursos tecnológicos del centro quincenalmente en el 100% de las unidades del CRA para desarrollar las coordinaciones según registro del seguimiento realizado en los ámbitos de equipo de etapa y unidad de orientación. - Se han empleado los recursos tecnológicos del centro quincenalmente en el 100% de las unidades del CRA para el desarrollo de los programas del centro, según registro del seguimiento realizado en el ámbito de coordinación de etapa.
Se han usado los recursos tecnológicos y digitales del centro para el desarrollo de los programas del centro.	Equipos de etapa (EI y EP) Equipos docentes. Coordinaciones de los programas	Seguimiento quincenal en los ámbitos de coordinación de equipos docentes y etapa y evaluación durante cada sesión de evaluación.	- Se ha logrado la consecución de al menos el 80% de los objetivos presentes en el plan de digitalización del centro, según el registro del seguimiento efectuado por parte de las etapas.
Lograr la consecución de los objetivos presentes en el plan de digitalización del centro.	Equipo directivo. Responsables TIC Equipos de etapa (EI y EP) Equipos docentes	Seguimiento y evaluación mensual cada sesión de evaluación	
Seguimiento y evaluación	Equipos docentes.	A lo largo del curso.	
	Equipos de etapa (EI y EP)	A lo largo del curso.	
	UO	A lo largo del curso.	
	Sector familias	Junio	
	Consejo Escolar	Junio	

3.1 OTROS OBJETIVOS DEL CENTRO

OTROS OBJETIVOS DE LA PGA	CONSEGUIDO		
	SI	PARCIALMENTE	NO
Desarrollar un nuevo PFC que englobe todos los Programas y Proyectos en los que participa el Centro.			
Actualizar el Programa de Bienestar Emocional.			
Dotar de nuevos instrumentos musicales al Centro			
Ejecutar el PROA + según el PEM presentado.			
Fomentar una mayor participación de los padres en las actividades del Centro (huerto escolar, nombrando responsables una abuela/o y actividades)			
Realizar las entrevistas individuales de los tutores con las familias previstas en la Resolución de 6/8/2001 y registrarlas en el modelo aprobado por el Centro.			
Continuar y actualizar quincenalmente la nueva página Aloja Web del Centro así como la presencia en las RRSS.			
Mejorar la atención del alumnado con NEE a través de planes y seguimiento específico y reuniones semanales entre profesores de PT, AL y tutoras.			
Continuar con las actividades relacionadas con el medio ambiente, implicando a las Familias. Participar en la REECC.			
Pintar del patio de Piantón y acera de la planta baja.			
Mejorar la biblioteca de Abres.			
Adaptar, mejorar y cubrir la pista de Abres para polideportivo, así como la escalera.			
Promover hábitos de vida activos entre el alumnado fomentando el respeto hacia la naturaleza a través del			

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

reciclado.			
Fomentar el respeto del alumnado hacia las instalaciones, materiales, compañeros y docentes.			
Participar en todas las actividades de los proyectos ERASMUS +: UROBOTICS y EU FOR ALL -solicitados y concedido junto con otros dos centros de Asturias (Reconquista de Cangas de Onís-Río Turbio de Mieres) una empresa y con otros centros y empresas de otros cuatro países de Europa: Hungría, Serbia, Rumanía y Eslovaquia.			
Realizar actividades complementarias coordinadas con la biblioteca y la Oficina del Consumidor de Vegadeo una vez al trimestre, así como cuenta cuentos, cuyo seguimiento se realizará trimestralmente.			
Instalar de nuevo el invernadero de Piantón, así como impulsar establecer un plan de trabajo para los dos invernaderos/hertos del Centro.			
Continuar con el aprendizaje de la natación desde el primer curso de infantil hasta 6º de Educación Primaria a través de cursillos financiados por el PROA+/Centro en la piscina de Ribadeo, estableciendo a su vez un seguimiento anual.			

4. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE,

4.1. EQUIPO DIRECTIVO

EQUIPO DIRECTIVO	
Calendario de reuniones: ver anexo I de la PGA	
Temporalización	Actuaciones
Primer trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar la recepción del profesorado, mediante reuniones informativas/introductorias de principio de curso. ▪ Facilitar documentación e información inicial relativa al centro ya al alumnado. ▪ Aportar cronograma de actuaciones de carácter anual. ▪ Mantener reuniones inicio de curso con coordinadores/as proyectos. ▪ Disponer la estructura y organización para la coordinación de los equipos de etapa. ▪ Disponer la estructura y organización para la coordinación de los equipos docentes. ▪ Disponer de la estructura y organización para la coordinación PT/AL. ▪ Disponer la estructura y organización para la coordinación de la UO. ▪ Disponer la estructura y organización para la coordinación de programas y proyectos. ▪ Impulsar la atención a las diferencias individuales, mediante la contribución a la actualización del Programa de Atención a la Diversidad. ▪ Optimizar la calidad en la impartición del área de Lengua Asturiana y Literatura y fomentar el uso de la lengua asturiana en las etapas de EI y EP, mediante la contribución a la creación de un plan/protocolo para la programación y desarrollo del área e Lengua Asturiana y Literatura.
Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener reuniones semanales de coordinación de equipo directivo. ▪ Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro ▪ Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio ▪ Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro. ▪ Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los fines del PE ▪ Dirigir y coordinar todas las actividades del centro ▪ Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa. ▪ Potenciar el aprendizaje de la lengua extranjera. ▪ Reforzar la buena convivencia en el centro, mediante la contribución a la revisión y actualización del PIC ▪ Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas, mediante la integración efectiva de actuaciones vinculadas al plan de coeducación en el PAT.

4.2. CONSEJO ESCOLAR

CONSEJO ESCOLAR	
Calendario de reuniones: ver anexo I de la PGA	
Temporalización	Actuaciones
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Renovación parcial sector profesorado/ Constitución Consejo Escolar. Aprobación de la PGA Informe de convivencia e igualdad trimestral (Comisión de convivencia e igualdad) Informe económico trimestral (Comisión económica) Seguimiento salud (Comisión de salud) Realización de un estudio participativo de mejora de la web/blog del centro. Realización de un estudio participativo de mejora de los instrumentos de trabajo y modelos vigentes en el ámbito de la coordinación docente.
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de la Programación General Anual 2025-2026) Informe de convivencia trimestral (Comisión de convivencia) Aprobación de la cuenta de gestión del centro Aprobación del proyecto de presupuesto Decidir sobre la admisión del alumnado Informe de convivencia e igualdad trimestral (Comisión de convivencia e igualdad) Informe económico trimestral (Comisión económica)
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de la Memoria final de curso Informe de convivencia e igualdad trimestral (Comisión de convivencia e igualdad) Informe económico trimestral (Comisión económica) Seguimiento salud (Comisión de salud)

4.3. CLAUSTRO

CLAUSTRO ESCOLAR	
Calendario de reuniones: ver anexo I de la PGA	
Temporalización	Actuaciones
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Adscripción del profesorado a unidades y coordinaciones de centro. Entrega de documentación e información inicial. Renovación parcial sector profesorado/ Constitución Consejo Escolar Presentación de propuestas para la elaboración de la PGA, programaciones y proyecto integrado de centro. Aprobación de la PGA Presentación de los resultados académicos del primer trimestre Informe de convivencia trimestral. Impulsar la atención a las diferencias individuales, mediante la contribución a la actualización del Programa de Atención a la Diversidad. Optimizar la calidad en la impartición del área de Lengua Asturiana y Literatura y fomentar el uso de la lengua asturiana en las etapas de EI y EP, mediante la contribución a la creación de un plan/protocolo para la programación y desarrollo del área e Lengua Asturiana y Literatura.

Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de la cuenta de gestión del centro Aprobación del proyecto de presupuesto Presentación de los resultados académicos del segundo trimestre Informe de convivencia trimestral. Potenciar el aprendizaje de la lengua extranjera, mediante una revisión y actualización del documento base del Proyecto habLE. Reforzar la buena convivencia en el centro, mediante la contribución a la revisión y actualización del PIC.
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de los resultados académicos del tercer trimestre Informe de convivencia trimestral Elección alumnado Premios Fernández Lema. Aprobación de la Memoria final de curso Aprobación del PEC y documentación varia.
Todo el año	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar y generar documentación específica en correspondencia con los análisis desarrollados en relación con el proceso de análisis e interpretación de los resultados de evaluación. Desarrollar un punto específico en el orden del día de las reuniones trimestrales grupales con familias para informar sobre los resultados obtenidos en relación con la evaluación. Impulsar la atención a las diferencias individuales, mediante la contribución a la actualización del Programa de Atención a la Diversidad. Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas, mediante la integración efectiva de actuaciones vinculadas al plan de coeducación en el PAT.

4.4. CALENDARIO DE REUNIONES (VER ANEXO II)

SESIONES DE EVALUACIÓN	
1º Evaluación	15 de diciembre
2º Evaluación	19 de marzo
3º Evaluación	15 de junio

VACACIONES, NO LECTIVOS Y FESTIVOS	
Periodo de clases	9 de septiembre a 19 de junio.
Vacaciones	22 de diciembre al 7 de enero 30 marzo al 5 de abril
No lectivos	3 y 4 de noviembre 13, 16 y 17 de febrero 9 de marzo elegido por el Consejo Escolar Municipal 4 de mayo

	Festivo municipal: 8 de junio
Festivos	Festivos nacionales y festivos de Asturias: 8 de septiembre. 13 de octubre. 8 de diciembre. 1 de mayo

Para la coordinación de los equipos docentes.

- Transmisión de información entre los miembros de los equipos docentes.
Los jueves de 16:00 a 18:00 h. en las Reuniones de Coordinación Didáctica.

ATENCIÓN DEL EOE	
<i>miércoles de 9:00 a 10:00</i>	
Reuniones del Equipo de orientación.	
Primer trimestre	- 8 de octubre. - 5 de noviembre. - 3 de diciembre.
Segundo trimestre	- 21 de enero. - 18 de febrero. - 18 de marzo
Tercer trimestre	- 22 de abril. - 20 de mayo. - 17 de junio

CLAUSTRO/CONSEJO ESCOLAR ORDINARIO

COMISIÓN DE CONVIVENCIA/COMISIÓN ECONÓMICA.

(HORARIO A DETERMINAR)

Primer trimestre	5/9 (SOLO CLAUSTRO) 30/10 (CLAUSTRO) 30/10 (CONSEJO)
Segundo trimestre	5/2
Tercer trimestre	26/6

REUNIONES DE EQUIPOS DOCENTES (ED.INFANTIL/ED. PRIMARIA)

Calendario de reuniones: ver anexo I de la PGA

Trimestre	Fecha	Actuación
Primer trimestre	Ver Anexo II	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento del clima escolar en el aula (PIC) ▪ Evolución académica del alumnado. ▪ Seguimiento de la atención a la diversidad y las circunstancias académicas y personales del alumnado(PAD) ▪ Seguimiento de la acción tutorial, los agrupamientos y la metodología.(PAT) ▪ Avance en las unidades didácticas, proyectos y/o programaciones de aula y seguimiento de los deberes o tareas escolares (PAT) ▪ Desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares. ▪ Desarrollo de la evaluación, la coordinación, acción de los equipos docentes, actuaciones a nivel de centro y vías de comunicación. ▪ Las comunicaciones con las familia (PAT) ▪ Desarrollo de la competencia digital en el alumnado. ▪ Desarrollo del programa habL(según alumnado participante). ▪ Evolución en la implementación del PLEI. ▪ Desarrollo de la sesiones en el grupo ante sustituciones y bajas
Segundo trimestre	Ver Anexo II	
Tercer trimestre	Ver Anexo II	
Primer trimestre	VER ACTAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Complimentación, firma y archivo de las actas de cada reunión.
Segundo trimestre	VER ACTAS	
Tercer trimestre	VER ACTAS	

4.5. FINALIDADES CONCRETAS Y APORTACIONES DE LOS EQUIPOS DE E. I.

- Favorecer el desarrollo integral del alumnado mediante un ambiente educativo de aprendizaje, significativo y de calidad capaz de brindar variedad de vivencias lúdicas.
- Promover el trabajo colaborativo entre todos los miembros que conforman la etapa infantil con el fin de elaborar materiales vinculados a los proyectos incidiendo especialmente en la lecto-escritura.
- Fomentar el lenguaje verbal haciendo hincapié en el enriquecimiento del vocabulario y la capacidad de pronunciación del alumnado.
- Fomentar la formación continua docente con conocimientos que favorezcan y actualicen sus capacidades de cara a enriquecer el proceso de enseñanza.
- Mantener una comunicación fluida y continuada a lo largo del curso escolar entre las diferentes unidades que conforman el centro educativo, mediante la implementación de actividades conjuntas favoreciendo aspectos telemáticos a partir de la coordinación de la etapa y la coordinación de equipo docente establecida en el centro educativo.
- Implementar en las aulas los diferentes objetivos propuestos en el plan de digitalización del centro y del resto de proyectos de centro.

Periodo de Adaptación de Educación Infantil.

Siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación y los aspectos recogidos en el Plan de Acción Tutorial del centro relativos a la incorporación de los niños/as de nueva incorporación, el Equipo de etapa de Educación Infantil ha organizado este periodo de adaptación teniendo en cuenta la importancia que tiene la incorporación por primera vez al centro escolar para los alumnos/as de Educación Infantil y las necesidades de las distintas escuelas.

En la reunión de presentación del curso escolar, se entrega a las familias un cuadernillo informativo en el que vienen recogidos diversos aspectos relacionados con el funcionamiento del centro. Asimismo, un documento con orientaciones para dicho periodo de adaptación.

La entrada se realizará de manera escalonada desde el día 11 al 15 de septiembre. Se propone a las familias que el alumnado de nueva incorporación entre al aula a las 9:30 y permanezcan en ella hasta la hora del recreo (11:00h) los dos primeros días. El tercer día se propone incluirles el recreo, el cuarto de 9:30 a 12:00 y el quinto entrada a las 9:00 y salida a las 12:00.

Se pedirá que traigan aperitivo y en función de la evolución de cada niño/a que lo tomen a elección propia. Una vez que se incorporen en la totalidad del horario, el alumnado de nueva incorporación tomará el aperitivo como el resto de la clase.

4.6. FINALIDADES CONCRETAS Y APORTACIONES DE LOS EQUIPOS DE E.P.

- Coordinar y actualizar las programaciones de nivel, integrando en ellas las actualizaciones dentro del marco del PROA+.
- Realizar un análisis e interpretación de los resultados de evaluación del alumnado trimestralmente en el contexto de los equipos docente y etapa, enfocando los resultados obtenidos hacia la mejora del proceso educativo.
- Coordinar y compartir propuestas de actividades recogidas en el Plan lector, escritor e investigador, dirigidas hacia la innovación y mejora educativa, evaluando los resultados de su implementación para establecer las mejoras oportunas.
- Continuar con la integración de las TIC dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje, aprovechando todos los recursos presentes en las aulas y promoviendo el desarrollo de la competencia digital siguiendo el plan de digitalización del centro desde las distintas especialidades.
- Potenciar el intercambio de experiencias TIC entre docentes, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital y a los objetivos del PROA+.

5. PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS:

5.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EOE. “NOROCCIDENTE”

Curso 25-26

Presencia en el centro por parte de los integrantes del Equipo:

	Días de atención/ Periodicidad	Horario
Profesora de Orientación Educativa referente: Montserrat García Pérez	Miércoles quincenalmente	9:15 a 13:30
Profesora de Servicios a la Comunidad de referencia: Ana Miguéns Pérez	A demanda	

El horario de atención al centro por parte de cualquiera de los miembros del EOE se podrá ver modificado en las fechas relativas al proceso de nuevas escolarizaciones, en función del calendario establecido por la Consejería de Educación.

La Profesora de Servicios a la Comunidad realizará intervención en el centro en situación de causa sobrevenida y bajo demanda del centro.

Datos del centro:

Nombre	CRA RÍA DEL EO	Código	33023111
Dirección	Calle Puente de Pianton, 0, 33778		
Teléfono	985 47 61 47	Distancia a sede	20 (Piantón) 26(Abres)
		Horario	9:00 a 14:00

Equipo Directivo:

Dirección

**Jefatura de Estudios
Secretaría**

Francisco Rivas Álvarez

Unidad de Orientación:

	Profesionales que la integran	Atención
Orientadora PTSC	Montserrat García Pérez Ana Miguéns Pérez	Miércoles quincenalmente A demanda
PT	María Méndez Vidal	Lunes, miércoles, jueves y viernes.
AL	Rebeca España Redondo	Miércoles (Itinera con el CP. "Jovellanos).

ALUMNADO DEL CENTRO												
	Educación Infantil			Educación Primaria						ESO		Total
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	
	2	4	6	5	6	2	2	2	7	0	0	36
Total etapa												

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)	
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)	
E.I.	0
E.P.	3
E.S.O.	0
ALTAS CAPACIDADES (ESPEC)	
E.I.	0
E.P.	2
E.S.O.	0
OTRAS NEAE	
E.I.	0
E.P.	2
E.S.O.	0

	ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA	ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIAS SUSPENSAS
E.I.	0	0
E.P.	0	0
E.S.O.	0	0

Fundamentación del Plan de Intervención en el centro.

Para la elaboración del presente Plan de Intervención se tendrán en cuenta las características y necesidades que el centro presenta. Las distintas intervenciones se ajustarán en todo momento, a las directrices de funcionamiento establecidas por la legislación vigente, así como por el propio equipo directivo.

Por otro lado, se tendrán en cuenta las directrices establecidas en los siguientes documentos:

- Normativa vigente en materia de educación, tanto LOMLOE, como los decretos de Infantil y Primaria del Principado.
- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso 25-26 en centros públicos de Principado.
- Instrucciones para centros públicos de la dirección general de ordenación académica e innovación educativa para los servicios especializados de orientación educativa referidas a la respuesta a la diversidad y al proceso de escolarización del alumnado.
- Decreto 147/2014 de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

La unidad de orientación del CRA Ría del EO, está formada por **María Méndez Vidal, Rebeca España Redondo y Montserrat García Pérez** siendo la coordinadora de la misma **María Méndez Vidal**. La Unidad se reúne una vez al mes y siempre que se considere necesario por circunstancias sobrevenidas coincidiendo con la presencia de PT, AL y Orientadora, respecto a la PSC, se convocará a la reunión de la Unidad de Orientación en caso de ser necesario para el seguimiento de algún caso, o la necesidad de contar con sus aportaciones respecto a convivencia u otros

aspectos en los que se considere necesaria su presencia. ***El horario de reuniones será en miércoles de 10:00 a 11:00 mensualmente.***

Coordinación y enfoque conjunto

La Profesora de Servicios a la Comunidad desarrolla su intervención en coordinación con la orientadora educativa y el equipo docente, realizando actuaciones bajo demanda del centro o ante causas sobrevenidas.

Entre sus actuaciones principales se incluyen:

- Establecer coordinación y colaboración continua con los Servicios Sociales de Base, EITAF, Unidad de Salud Mental y otros recursos socioeducativos del entorno.
- Colaborar en la detección de necesidades sociales, familiares y de escolarización del alumnado, facilitando la derivación a los recursos adecuados.
- Participar en los programas de prevención y seguimiento del absentismo escolar, en colaboración con tutores/as y familias.
- Aportar información sobre el contexto sociofamiliar del alumnado en las evaluaciones psicopedagógicas.
- Actuar como mediadora entre el centro y las familias, promoviendo acciones de información, orientación y acompañamiento educativo parental.
- Facilitar el acceso del alumnado a recursos y programas socioeducativos, de atención a la diversidad y de ocio inclusivo.

La orientadora educativa y la profesora de servicios a la comunidad actúan de manera coordinada, compartiendo la finalidad de favorecer la inclusión educativa, la convivencia positiva y el bienestar del alumnado. Su intervención se articula mediante reuniones conjuntas de la Unidad de Orientación y la comunicación continua con el profesorado y las familias, integrando los principios de equidad, participación y desarrollo comunitario.

Durante el curso escolar, la coordinación y comunicación con el equipo directivo del centro ha de ser permanente, asesorándolo en el establecimiento de las medidas de atención a la diversidad, en las medidas y actuaciones que se desprenden del Plan de Acción Tutorial y asesorando en el diseño, retroalimentación e implementación del PODC.

Del mismo modo, para garantizar un adecuado funcionamiento del EOE. en el centro, es fundamental mantener una coordinación fluida con el profesorado, al fin de recoger las demandas de intervención que puedan surgir en cualquiera de los tres programas que constituyen nuestro Plan de Actuación.

Objetivos institucionales que se persiguen con el presente Plan de Actuación.

El presente Plan de Actuación, se diseña teniendo en cuenta las directrices marcadas por la normativa vigente en materia de educación. Dentro de esta normativa, la Circular de Inicio de curso 25-26, será una de los principales documentos a tener en cuenta, puesto que nos proporciona las líneas maestras que han de regir nuestra intervención en los centros.

El paradigma educativo que promueve la Circular pasa por buscar “un modelo educativo basado en la igualdad, en el desarrollo sostenible, en la prevención de la violencia de género y en la educación para la paz y la salud (...) entre otros valores”.

El objetivo último de nuestro sistema educativo es conseguir “el pleno desarrollo de nuestro alumnado y procurar, a tal fin, una educación equitativa, inclusiva, de calidad, que ha de apostar por la igualdad de

derechos y oportunidades”.

Como no puede ser de otro modo, nuestro Plan de Actuación se sustenta en este mismo paradigma y todas las actuaciones que en él se reflejan, van orientadas a conseguir este mismo objetivo.

En la Circular de inicio de curso, y en pos de conseguir el objetivo general anteriormente citado, se recogen 10 objetivos institucionales, de los cuáles resaltaremos, por su proximidad a nuestra intervención y perfil en los centros, el número 1 y el número 4. Estos son:

1. Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa y garantizando una educación equitativa, inclusiva y de calidad.
2. Contribuir a la promoción del bienestar emocional del alumnado, impulsando la prevención y la detección de las necesidades para dar una respuesta ajustada en el ámbito personal y social.
3. Fomentar una educación inclusiva, potenciando la igualdad de oportunidades en el acceso, la presencia y la participación de todo el alumnado en contextos comunes, y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida.
4. Favorecer una convivencia positiva en los centros, habilitando espacios de encuentro y comunicación que propicien la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias inter pares y la prevención de la violencia de género, del acoso escolar y el ciberacoso.

Estos dos objetivos han de constituirse como la base sobre la que asentamos cualquier intervención reflejada en este documento, estando presentes de manera transversal en todo el Plan de Actuación, siendo

referencia última de cualquier programa que se lleve a cabo en el centro y relacionándose directamente con cualquier objetivo específico que nos propongamos alcanzar.

Programas para dar respuesta a las necesidades del centro/sector:

Siguiendo el art. 27 en su apartado d, del Decreto 147/2014 de 23 de Diciembre, a continuación, se reflejan las actuaciones a desarrollar y la temporalización de las mismas, con respecto a los programas citados en el artículo 25.2 del citado documento. Del mismo modo, se tendrá en cuenta como habíamos señalado, la Circular de Inicio de Curso escolar 25-26 en lo que respecta, especialmente al punto 1 referido a “Objetivos institucionales” y el 3.5.2 referido al “Plan de Orientación Educativa y Profesional: Programas de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera”. Teniendo en cuenta las instrucciones dadas en ambos documentos, la orientadora y PTSC de referencia del centro, articularán las actuaciones que a continuación se detallan.

Las actuaciones recogidas en los tres Planes se entienden que son realizadas por los miembros del EOE que atienden al centro, es decir, OE y PTSC, asumiéndolas ambas en el ámbito de sus funciones específicas, su planificación, desarrollo y evaluación.

1. ACTUACIONES RESPECTO AL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Objetivos generales a perseguir:

- a) Promover y participar en la mejora de la calidad educativa y en el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje de carácter inclusivo.
- b) Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de procesos educativos acordes con las características de todo el alumnado.

c) Contribuir al desarrollo de propuestas metodológicas innovadoras para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado.

Objetivos específicos:

Con profesorado:

- a. *Asesorar al profesorado y equipo directivo en la revisión y actualización de la documentación institucional.
- b. *Orientar al profesorado en la aplicación de metodologías inclusivas y activas acordes al DUA.
- c. *Proporcionar recursos complementarios al profesorado cuando sea preciso y a demanda.
- d. *Dar respuesta a las inquietudes del profesorado mediante reuniones presenciales individuales, comunicación telemática y participación en reuniones convocadas por los órganos de gobierno del centro.
- e. *Mantener reuniones de seguimiento del alumnado NEAE con el profesorado implicado.
- f. *Apoyar técnicamente al Equipo Directivo en cuestiones que pertenecen a nuestros ámbitos de actuación.
- g. *Brindar apoyo al profesorado para la detección precoz y la prevención e intervención temprana en dificultades de aprendizaje.
- h. *Acompañar al profesorado tutor en aquellas sesiones de tutoría donde se requiera nuestra presencia.

Con el alumnado:

- a. *Intervenir en el aula y distintos espacios educativos para proporcionar pautas a los/as profesionales implicados.
- b. *Colaborar en el proceso educativo de un alumno/a mediante tareas específicas ajustadas a sus necesidades.
- c. *Realizar evaluaciones psicopedagógicas, cuando tras el análisis de la información y de haber agotado todas las medidas de atención a la diversidad ordinarias, se considere preciso.

Con las familias:

- a. *Mantener reuniones de traslado de información tras el proceso de evaluación

psicopedagógica.

- b. *Dar pautas, orientaciones y acompañamiento a las familias del alumnado en general.
- c. *Recomendar la intervención de otros agentes psico-socio-educativos cuando se detecte la necesidad.

OBJ.	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
A, B	Participación en la CCP u otras formas organizativas de coordinación que establezcan los centros en caso de no existir la misma.	A lo largo de todo el curso, siguiendo el calendario establecido a inicio de curso.
A, B	Participación en la unidad de orientación, asesorando sobre las distintas actuaciones e intervenciones que de ella se desprendan.	Una vez al mes.
A,B	Seguimiento del alumnado ACNEAE en el marco de la Unidad de Orientación.	A lo largo de todo el curso y siguiendo el calendario establecido.
A	Asesoramiento y colaboración con el Equipo Directivo y el profesorado especialista en el análisis de necesidades, toma de decisiones respecto a la distribución de recursos tanto especializados como de profesorado ordinario.	1º trimestre y a lo largo de todo el curso.
A,B	Asesorar en el establecimiento de medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario, así como uso de recursos tanto materiales como humanos, organización de apoyos...	A largo de todo el curso
A	Gestionar la intervención en el centro de las distintas Unidades de Atención del Equipo Regional, en concreto, la Unidad de TEA, y colaborar con ellas a fin de organizar una respuesta educativa ajustada a las necesidades reales del niño/a.	En momentos puntuales a lo largo de todo el curso, y último trimestre por cambios de etapa.

A, B,C	Colaboración en la elaboración, desarrollo y evaluación de los diferentes planes y programas, a través de la participación en la reunión de Claustro y la Unidad de Orientación, así como en colaboración con el equipo directivo.	A lo largo de todo el curso.
A, B, C	Asesoramiento sobre las medidas educativas de carácter ordinario que den respuesta a la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones de todo el alumnado dentro del marco de la educación inclusiva.	A lo largo de todo el curso.
A, B, C	Asesoramiento en la realización de ajustes en las programaciones docentes para dar respuesta a la diversidad del alumnado, en el marco de una educación inclusiva y personalizada.	Septiembre-Octubre: Durante la elaboración de programaciones docentes y a lo largo del curso.
A,B, C	Asesorar en la elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas del alumnado ACNEE que las tengan pautadas en Dictamen.	En la elaboración en el primer trimestre y revisiones trimestrales.
A	Apoyo al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.	A lo largo de todo el curso.
A	Realización de las evaluaciones psicopedagógicas solicitadas por el equipo docente o familias a través de la Hoja de Derivación prescriptiva.	A lo largo de todo el curso.
A	Colaborar en la integración real y efectiva del alumnado inmigrante en nuestro centro, promoviendo medidas y actuaciones que faciliten el proceso de escolarización y adaptación del mismo.	A lo largo de todo el curso
A, B, C	Asesoramiento, colaboración y participación en la organización y desarrollo de medidas de carácter más específico para alumnado con NEAE.	A lo largo de todo el curso.
A	Colaboración con el Equipo Directivo, los tutores y tutoras, profesorado especialista de PT y AL y familias en el seguimiento del alumnado, especialmente del alumnado en situación de	A lo largo de todo el curso.

	vulnerabilidad por diferentes motivos.	
A, B, C	Asesoramiento en la elaboración de los PTI y/o de los Planes de refuerzo para alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, que repite curso o que ha promocionado con áreas pendientes.	A lo largo de todo el curso.
A	Colaboración en el proceso de nuevas escolarizaciones de alumnado ACNEAE (nuevas escolarizaciones en infantil) según el protocolo de la Consejería y realización de los informes psicopedagógicos por cambio de centro y de etapa.	A lo largo de todo el curso según instrucciones de Consejería.
A	Coordinación con otros agentes y servicios comunitarios(educativos, sanitarios, sociales)	A lo largo de todo el curso.
A, C	Orientación, información, y asesoramiento sobre metodologías y prácticas educativas inclusivas: activas, cooperativas, motivadoras y coeducativas, atendiendo a los intereses formativos del profesorado y promotoras del desarrollo de las competencias clave.	A lo largo de todo el curso.
A,B	Asesorar en la evaluación y seguimiento de aprendizaje del alumnado, colaborando con el proceso de tránsito entre etapas.	A lo largo de todo el curso y en mayor medida en el tercer trimestre
A,B	Dentro del marco del proceso de tránsito, se colaborará con los IES de referencia para promover actuaciones y actividades que favorezca este proceso.	A lo largo de todo el curso y en mayor medida en el tercer trimestre.
A,B ,C	Elaboración y cumplimentación de un documento interno de la orientadora en el que se recogerán las observaciones y actuaciones que se van llevando a cabo con cada alumno/a con el que se interviene, directa o indirectamente, lo que facilitará el seguimiento y trabajo con el mismo.	A lo largo de todo el curso

5.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

Objetivos generales a perseguir:

- a) Colaborar en la organización global de las funciones de orientación y tutoría que se desarrollan en el centro.
- b) Contribuir a la mejora de la labor orientadora de los tutores/as.
- c) Promover experiencias de innovación y mejora en el ámbito de la acción tutorial.

Objetivos específicos a conseguir en el marco del PAT.

Con el profesorado:

- a. *Asesorar en la implementación de actuaciones y actividades vinculadas a los ámbitos propios de la acción tutorial.
- b. *Proporcionar recursos y herramientas para facilitar la gestión de la acción tutorial.
- c. *Participar en la comisión de seguimiento según protocolo de acoso.

Con el alumnado:

- a. *Aplicar las herramientas sociométricas de detección temprana de problemas de convivencia y siempre a demanda.
- b. *Colaborar con el tutor/a en la implementación de talleres y actividades bajo demanda.
- c. *Participar en el proceso de acogida de alumnado a demanda.

Con las familias:

- a. *Brindar pautas y orientaciones a las familias del alumnado bajo demanda.
- b. *Participar en el proceso de acogida si se demandara.

OBJ.	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
A	Colaboración en el establecimiento de líneas prioritarias de actuación por etapa y curso.	Al comienzo de curso.
A	Colaboración en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación del PAT.	A lo largo de todo el curso.

A, B, C	Colaboración en el desarrollo de actuaciones y medidas encaminadas a mejorar el clima de convivencia en el aula y en el centro, manteniendo como documento marco el Plan de Convivencia del centro.	A lo largo de todo el curso.
A,B	Colaborar en la planificación e implementación de actividades y actuaciones que favorezcan el desarrollo personal y emocional del alumnado.	A lo largo de todo el curso
A	Colaboración en el planteamiento y desarrollo de actividades que favorezcan la comunicación y cooperación de los distintos miembros de la comunidad educativa, dando especial importancia a la comunicación con las familias y con el alumnado, a fin de garantizar un buen estado socioemocional y una atención personalizada.	A lo largo de todo el curso.
A	Colaboración con la jefatura de estudios en el establecimiento de medidas organizativas para la coordinación entre los distintos agentes implicados.	1º trimestre
A, B,	Participación en las reuniones periódicas de coordinación con los tutores/as, cuando seamos convocados a ello.	A lo largo de todo el curso, según el calendario establecido en el centro.
A, C	Colaboración en la planificación y puesta en marcha del Plan de tránsito entre etapas, priorizando el tránsito entre EP-ESO. En caso de existir se revisará el existente. Se pretende tener una participación más activa en el mismo.	A lo largo de todo el curso.
A	Participación en las reuniones de coordinación convocadas por los centros de educación secundaria.	Una vez al trimestre.
B	Colaboración con el profesorado tutor en el seguimiento individual del alumnado, especialmente de aquel en posible situación de vulnerabilidad por diferentes motivos.	A lo largo de todo el curso

B, C	Participación en los procesos de acogida de todo el alumnado y en especial del alumnado en situación de vulnerabilidad por diferentes motivos.	A principio de curso
B, C	Participación, en la medida de lo posible y según necesidades específicas, en las reuniones de equipo docente y sesiones de evaluación colaborando en la toma de decisiones sobre las medidas educativas adecuadas para atender a las necesidades del alumnado.	A lo largo de todo el curso, según el calendario establecido en el centro.
B	Acuerdo con los tutores y tutoras para establecer criterios y procedimientos de coordinación para dar respuesta a las demandas de colaboración, cooperación y/o asesoramiento que plantean las familias.	1º trimestre.
B	Colaboración en las actividades tutoriales a desarrollar en los ámbitos del alumnado y de las familias, en función de la demanda y de las necesidades que surjan, además de las que se derivan de la aplicación de otros programas y actuaciones.	A lo largo de todo el curso.
A	Establecimiento y reflejo de los niveles y procedimientos de intervención en absentismo en los centros.	1º trimestre.
A, B	Participación en las reuniones grupales e individuales que se establezcan con las familias, en lo que al absentismo se refiere.	A lo largo de todo el curso.
B	Asesoramiento sobre medidas de sensibilización sobre la importancia de la asistencia.	A lo largo de todo el curso.
C	Coordinación, con otros agentes y servicios comunitarios (educativos, sanitarios y sociales)	A lo largo de todo el curso.
C	Promoción de experiencias de innovación y mejora en el ámbito de la acción tutorial.	A lo largo de todo el curso.
C	Fomento de la creación de un aula/banco de recursos para la acción tutorial en el centro.	A lo largo de todo el curso.

B, C	Asesoramiento al profesorado en el desarrollo de actuaciones referidas al fomento de la igualdad, la prevención de toda forma de violencia, en especial la de género y el acoso escolar, el respeto a la diversidad sexual, la resolución pacífica de conflictos, y el resto de valores y temas transversales contemplados y priorizados en la legislación y normativa aplicable.	Septiembre- Octubre: incorporación en los planes y programas. A lo largo del curso: colaboración en el desarrollo.
A	Asesorar y participar en el desarrollo de medidas de atención a la infancia en situación de riesgo y/o desprotección.	A lo largo del curso
A	Asesoramiento en la tramitación y facilitación del acceso a recursos socioeducativos: solicitud de becas, ayudas, etc.	A lo largo de todo el curso.
A	Asesoramiento al profesorado encargado de la coordinación de bienestar en la planificación y desarrollo de sus funciones y actuaciones.	A lo largo de todo el curso.

5.3. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

5.3.1. MEDIDAS DESDE EL CENTRO

1. JUSTIFICACIÓN.

La Comunidad Educativa al completo demanda que la escuela sea una institución que se materializa en forma de entorno provechoso, útil, seguro, libre de tensiones e influencias disruptivas, un entorno donde no sólo los alumnos/as y alumnas, sino todos los miembros de la mencionada Comunidad Educativa puedan desarrollarse íntegramente como personas, a partir de la experiencia común que se desarrolla a través de la actividad escolar. Este tipo de entorno sólo puede conseguirse a través de un adecuado clima de convivencia escolar, que justifica la existencia de este Plan Integral de Convivencia.

El clima de convivencia es un factor con muy elevada incidencia en el aprendizaje y en el rendimiento escolar, con un claro reflejo en los resultados académicos de nuestro alumnado. A mejor clima de convivencia, mejores resultados. Paralelamente, los alumnos/as y alumnas que gocen de un deseable clima escolar se beneficiarán de un incremento de su autoestima y una

mayor valoración y confianza en sí mismos y en los demás. Además, interiorizarán el concepto de comunidad y responsabilidad para con la misma y valorarán las normas no como elementos restrictivos sino como instrumentos que garantizan la optimización y la cordialidad de la experiencia educativa.

Hay que considerar también que la educación es un hecho principalmente colectivo, su riqueza puede estar en la variedad de relaciones que se establecen tanto en el centro como en el aula y otros espacios escolares. El aprendizaje no es un proceso aséptico e impersonal que se da sólo en los centros educativos, ni es algo individual. No podemos olvidar que cada alumnos/as tiene una vida a su alrededor, ni tampoco su desarrollo emocional o las relaciones personales e intragrupalas que mantiene. Lograr un buen clima de convivencia facilita el aprendizaje, mejora las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa y contribuye enormemente al desarrollo integral de nuestros alumnos/as.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos del Plan Integral de Convivencia del CRA RÍA DEL EO son los siguientes:

- Conservar nuestro centro como un entorno seguro y libre donde los alumnos/as y alumnas puedan desarrollarse plenamente tanto en el ámbito personal como en el académico.
- Perpetuar un deseable clima de convivencia en el que prime la resolución pacífica de los conflictos, siempre desde el diálogo, la acogida y la búsqueda de soluciones.
- Mantener y, si procede, mejorar las buenas relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, implicándolos en actividades encaminadas a facilitar la convivencia en el Centro.
- Prevenir los conflictos dentro y entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
- Efectuar un diagnóstico preciso de la realidad escolar en el terreno de la convivencia y plantear propuestas de actuación.
- Conseguir la integración efectiva de todo el alumnado.
- Mantener y promover un ambiente de trabajo en equipo, potenciando actividades grupales que logren en nuestros alumnos/as y alumnas un clima de sana y alegre convivencia.
- Educar en los valores propios de una sociedad respetuosa, democrática, participativa y tolerante.
- Formar en el saber escuchar a los otros y en la aceptación de las opiniones de los demás.
- Educar en comportamientos solidarios, como manifestación de la fraternidad humana.
- Desarrollar la libre aceptación y la capacidad de toma de decisiones responsable y positiva, aprendiendo a rechazar influencias o presiones negativas.
- Fomentar la autocrítica, la rectificación y la reparación en relación con las conductas inapropiadas.

- Promover en el concepto y sentido de comunidad, como vía para conformar en compañía una auténtica Comunidad Educativa.
- Transmitir los conceptos de derecho y deber, así como la noción de responsabilidad personal para con la comunidad.
- Promover la implicación y participación de las familias en lo que respecta a la transmisión de valores positivos para la convivencia familiar y escolar a sus hijos, siempre en colaboración con los maestros/as.
- Mejorar la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, especialmente en lo que respecta a asuntos vinculados con la convivencia escolar.
- Mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas del Centro.
- Prevenir el absentismo escolar y mejorar la puntualidad.

3. RESPONSABLES:

Los responsables de velar por el adecuado clima de convivencia en el CRA RÍA DEL EO también quedan claramente establecidos en nuestro Plan Integral de Convivencia. Estos responsables y sus correspondientes responsabilidades y márgenes de acción son los siguientes:

A) Maestros y maestras.

- Es responsabilidad de los maestros/as de cada grupo la prevención de los conflictos y el cumplimiento de las normas de convivencia, tanto en el aula como en el resto de las dependencias del Centro, así como durante y las actividades complementarias y extraescolares (en aquellos casos en los que los responsables sean maestros/as integrantes del claustro).
- Todos los maestros y maestras tienen el derecho y la obligación de respetar y hacer respetar las normas de convivencia en el Centro y corregir aquellas conductas o comportamientos que vayan en contra de dichas normas, siempre para conseguir un clima escolar que favorezca a toda la Comunidad Educativa.
- El profesorado al completo está obligado a participar en la resolución de conflictos en el ámbito del Centro escolar, teniendo siempre en cuenta el ámbito de las responsabilidades de cada maestro/a. A este respecto, los maestros y maestras deberán detectar, valorar, registrar y tratar convenientemente los posibles incumplimientos de la norma que pudieran darse, dentro de sus responsabilidades como docentes.
- Los maestros y maestras deberán hacer uso de las adecuadas vías de comunicación (con los demás maestros/as, los tutores/as, coordinadores/as de Infantil y Primaria, Jefe de Estudios, Directora) según proceda, y respetando siempre la norma y los cauces establecidos desde la Dirección.

B) Claustro.

- Corresponde al Claustro de profesores/as proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el Centro.

- En sus reuniones ordinarias y, si fuera preciso, en reuniones extraordinarias, conocerá de la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de medidas correctoras, velando para que éstas se atengan a la normativa vigente.
- El Claustro velará porque en los diferentes órganos de coordinación docente se asuman e integren las propuestas en materia de convivencia escolar señaladas en nuestro Plan Integral de Convivencia.

C) Tutores y tutoras.

- Es competencia de los tutores, en el ámbito del Plan de Acción Tutorial, estrechamente vinculado a este Plan Integral de Convivencia, la coordinación de los profesores/as que imparten docencia al grupo de alumnos/as de su tutoría, actuando como mediadores entre profesores/as, alumnos/as y familias. Téngase en cuenta que esta labor de los tutores y tutoras no exime al resto de los miembros de los Equipos Docentes de sus responsabilidades como maestros/as.
- El conjunto de tutores y tutoras impulsará las actuaciones que se lleven a cabo, dentro del Plan de Convivencia, con el alumnado del grupo de su tutoría e incorporará en sus sesiones contenidos proactivos para la mejora de la convivencia escolar.
- Todos los tutores y tutoras han de trasladar al alumnado de su grupo las normas de convivencia aplicables en el Centro y en el aula asegurándose de que se comprendan y se cumplan en todas las áreas. En este sentido, es fundamental un esfuerzo conjunto entre tutores/as y demás miembros de los Equipos Docentes.
- Los tutores tendrán conocimiento de las actuaciones inmediatas y de las medidas adoptadas por los profesores/as que imparten docencia en su grupo de tutoría, con el objeto de resolver los conflictos y conseguir un adecuado marco de convivencia que facilite el desarrollo de la actividad educativa.

D) Coordinadores de Infantil y Primaria.

- Por delegación la Dirección y cuando fuera necesario, las figuras de Coordinador de Infantil y Coordinador de Primaria coordinarán y dirigirá las actuaciones, en un sentido global, de los tutores/as y de los maestros/as que estén relacionadas con la convivencia escolar.
- También les corresponde garantizar el cumplimiento, por delegación de la Dirección, de las medidas de corrección que se lleven a cabo en el Centro.

E) Equipo Directivo.

- La Dirección del Centro favorecerá la convivencia en el Centro, garantizará, en su caso, la mediación en la resolución de los conflictos, resolverá los mismos e impondrá las medidas correctoras al alumnado cuando así corresponda.
- La Dirección podrá delegar en otros órganos y miembros de la Comunidad Educativa la competencia para la implementación de medidas incentivadoras del buen clima escolar y, en su caso, las correctoras que procedan.

- La Dirección del Centro comunicará al Ministerio Fiscal y a la Consejería competente en materia de educación, cualquier hecho que considere pueda ser constitutivo de delito o falta perseguible penalmente.

F) Consejo Escolar.

- El Consejo Escolar estará familiarizado con el Plan de Convivencia y la normativa del Centro, contribuyendo a garantizar la efectiva participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Velará por el correcto cumplimiento de los derechos y deberes de los alumnos/as.
- Propondrá medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos.
- Conocerá de la resolución de conflictos disciplinarios y velará porque se atengan a la normativa vigente.
- Valorará los resultados de la aplicación de las normas de convivencia del Centro, analizará los problemas detectados en su aplicación efectiva y propondrá, en su caso, la adopción de las medidas para su resolución.
- Propondrá actuaciones de carácter educativo en relación con la convivencia para todos los sectores de la comunidad escolar.

G) Comisión de Convivencia.

- Canalizará las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el Centro.
- Desarrollará iniciativas que favorezcan la integración de todos los alumnos/as.
- Propondrá al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia del Centro.
- Evaluar periódicamente la situación de convivencia en el Centro y los resultados de la aplicación de sus normas.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en los que hayan sido impuestas velando porque se atengan a la normativa vigente.
- Conocer las decisiones tomadas por la Dirección en la corrección y sanción de las conductas contrarias a la convivencia del Centro.

4. NIVELES DE ACTUACIÓN.

En relación con las conductas no deseables o el incumplimiento de la norma escolar, la actuación de los responsables a este respecto se producirá en tres niveles.

- Nivel de prevención, de carácter permanente. Se trata de aplicar medidas e iniciativas que prevengan los conflictos en las aulas a lo largo de todo el curso escolar, con el fin de conservar nuestra escuela como un entorno útil y seguro en el que poder compartir la experiencia educativa.

- Nivel de detección, de carácter permanente. Asimismo, implementarán y mantendrán en todo momento medidas eficaces que nos permitan la detección de posibles conflictos, para poder proceder a su solución.
- Nivel de corrección, cuando proceda, esto es, cuando se detecten conductas no deseables. En este caso, se llevarán a cabo acciones concretas que nos permitan la corrección de conductas no deseables, siempre desde una perspectiva crítica, reparadora y edificante.

5. CLASIFICACIÓN DE CONDUCTAS NO DESEABLES A SER PREVENIDAS Y/O CORREGIDAS.

Las conductas no deseables serán las especificadas en el **Decreto 249/2007, de 26 de septiembre**, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia, con las modificaciones del Decreto 7/2019, de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, y la Rectificación de errores en BOPA 07/03/2019.

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DETECCIÓN O DENUNCIA DE POSIBLE ACOSO ESCOLAR.

Todas las actuaciones en materia de posible acoso escolar se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en las LAS INSTRUCCIONES QUE REGULAN LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE POSIBLE ACOSO ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS dadas desde el Servicio de Inspección en reunión de septiembre de 2022 y en octubre de 2023. (*ver intranet*)

5.4. PLAN DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

5.4.1 ACTUACIONES RESPECTO AL PLAN DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

Objetivos generales a perseguir:

- a) Colaborar en la elaboración y desarrollo de un programa de orientación para el desarrollo de la carrera de carácter funcional y contextualizado que satisfaga las necesidades de los centros y de todos los miembros de la comunidad educativa relacionadas con el mismo.
- b) Colaborar en la elaboración y desarrollo de un programa de orientación para el desarrollo de la carrera que sea comprensivo y que implique a todo el alumnado de todos los niveles.

c) Colaborar con las Unidades de orientación en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan de orientación para el desarrollo de la carrera, así como en su concreción en la PGA.

d) Objetivos específicos a conseguir en el marco del PODC.

e) Con el profesorado:

- f) *Asesorar y proponer actividades vinculadas a las actuaciones y objetivos recogidos en el PODC del centro.
- g) *Participar en las reuniones encaminadas a hacer el seguimiento y evaluación del mismo.

h) Con el alumnado:

- i) *Colaborar con el tutor/a en la implementación de talleres ya actividades bajo demanda.
- j) *Participar en la transición entre etapas educativas.

k) Con las familias:

- l) *Apoyar a las familias en la transición entre etapas educativas.
- m) *Proporcionar información a demanda sobre la nueva etapa, formas organizativas, aspectos curriculares de la misma...

O B J.	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
A, B, C	Participación en el análisis del Plan Marco elaborado por la Consejería de Educación que recogerá las directrices para contextualizar este programa a la realidad del centro.	Según plazos establecidos por la Consejería
A, B	Colaboración en la recogida de aportaciones de la CCP y tutores/as.	1º trimestre
A, B, C	Establecimiento de ámbitos de actuación dentro del programa, de acuerdo con las directrices marcadas.	1º trimestre
A, B,	Recogida de actuaciones que ya se están llevando a cabo en el centro referidas a los	1º trimestre

C	ámbitos de actuación que se establezcan en el programa.	
A, B, C	Desarrollo, si no existe, de una línea común de trabajo a lo largo de todos los niveles sobre las actuaciones que se lleven a cabo.	1º trimestre
A, B, C	Elaboración de propuestas de actuaciones, actividades dentro de los ámbitos de actuación establecidos: autoconocimiento, información sobre el mundo académico y laboral y fomento de la toma de decisiones.	1º trimestre
A, B, C	Fomentar el desarrollo de actuaciones referidas a: igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal a los aprendizajes, así como el fomento de la vocación tecnológica entre las alumnas a través de las competencias STEAM.	A lo largo del curso
B	Colaboración con Jefatura de estudios en el establecimiento de medidas organizativas para la coordinación de tutores con la unidad de orientación.	1º trimestre
A, B	Colaboración con Jefatura de estudios en el establecimiento de medidas organizativas para la coordinación de los Equipos Docentes con la Unidad de Orientación.	1º trimestre
A, B, C	Asesoramiento sobre como introducir las actuaciones de este programa de manera ordinaria.	1º trimestre
A, B, C	Coordinación con otros agentes y servicios comunitarios(educativos, sanitarios y sociales)	A lo largo de todo el curso.
C	Colaboración en la elaboración de mecanismos para el seguimiento y evaluación del programa	1º trimestre
C	Colaboración en el desarrollo y evaluación del programa	A lo largo de todo el curso.
C	Colaboración en el desarrollo de	A lo largo del curso.

	actuaciones en el cambio de etapa de EI- EP, EP-ESO.	
--	---------------------------------------------------------	--

5.4.2 - PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN VOLUNTARIA

Dentro de los ámbitos de actuación establecidos en el decreto, y teniendo en cuenta las dificultades que se observan cada vez más en los niño/as de nuestro sector y la repercusión que estas dificultades tienen en cursos superiores frente a la lecto- escritura, se valora como necesario implementar un programa específico de estimulación del lenguaje oral y desarrollo de prerrequisitos de lecto- escritura, sustentando nuestra intervención en los principios de prevención y desarrollo. El programa de estimulación del Lenguaje se utilizará como banco de recursos que estará ubicado en el teams del CRA.

5.4.3 - TEMPORALIZACIÓN.

Las distintas actuaciones que emanan de este Plan de Actuación, serán llevadas a cabo salvo en momentos puntuales y porque las circunstancias lo exijan, en los días de atención al centro tanto de la PSC como de la orientadora de referencia. En el caso del CRA RÍA DEL EO la orientadora acudirá los miércoles quincenalmente, y la PTSC lo hará bajo demanda por circunstancias sobrevenidas.

Tanto la orientadora como la PSC acudirán a las reuniones tanto puntuales como periódicas que el Equipo Directivo estime oportunas, para coordinar, informar, asesorar... en todas aquellas cuestiones que se estimen precisas.

5.4.4 - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A) Criterios de evaluación.

Se tendrá en cuenta, en la Memoria Final, la realización o no de las actuaciones planificadas en un grado de 0 a 4:

0. No se ha llevado a cabo esta actuación.
1. No se ha llevado a cabo a esta actuación en la mayoría de los casos.
2. Se ha llevado a cabo en algunos casos
3. Se ha llevado a cabo en la mayoría de los casos
4. Se ha llevado a cabo siempre, siguiendo las directrices dadas ya sea por Consejería, el Servicio o el propio centro.

B) Procedimientos de evaluación y seguimiento.

Este Plan de Actuación contempla un seguimiento continuo a través de: reuniones del Equipo de Orientación en sede, reuniones de la Unidad de Orientación en el centro, reuniones con el Equipo Directivo, reuniones con el profesorado tutor y demás mecanismos de coordinación. Además, se evaluará de forma puntual y específica al finalizar cada trimestre recogiendo el grado de desarrollo de las actuaciones en estos tres momentos, quedando recogida la evaluación final en la Memoria Final del Equipo de Orientación y del Centro. Se articularán mecanismos para facilitar la evaluación, seguimiento y la incorporación de propuestas de mejora a este Plan por parte del profesorado del centro a lo largo del curso.

Del mismo modo, y siguiendo las directrices establecidas por el Servicio de Inspección, se elaborará una herramienta tipo forms, en la que se recogerá la valoración de la comunidad educativa con respecto a nuestras actuaciones en el centro. Estas valoraciones ser recogerán y se tendrán en cuenta de cara a la elaboración de los planes de actuación posteriores en el centro.

C) Instrumentos de evaluación y seguimiento.

Los principales instrumentos de evaluación serán: actas de las reuniones mencionadas, hojas de seguimiento del alumnado, memorias finales del Equipo, del Centro y de los diferentes programas, cuestionarios de participación y satisfacción de los agentes implicados en función de lo contemplado en cada actuación específica y los cuestionarios que se elaboren para la incorporación de propuestas por parte del profesorado a este Plan.

5.5. OTROS PROGRAMAS CON EOE

Dentro de los ámbitos de actuación establecidos en el decreto, y teniendo en cuenta las dificultades que se observan cada vez más en los niño/as de nuestro sector y la repercusión que estas dificultades tienen en cursos superiores frente a la lecto- escritura, se valora como necesario implementar un programa específico de estimulación del lenguaje oral y desarrollo de prerrequisitos de lecto- escritura, sustentando nuestra intervención en los principios de prevención y desarrollo.

Este curso 2025- 2026, se utilizarán como banco de recursos que estarán ubicados en el onedrive del centro.

5.5.1.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

A. Criterios de evaluación:

Se tendrá en cuenta, en la Memoria Final, la realización o no de las actuaciones planificadas en un grado de 0 a 4, donde 0 será “no realizada” y 4 “realizada por completo”, habiendo grados intermedios en función del grado de demanda y la realidad del centro, del desarrollo del curso y de la idiosincrasia de la propia actuación.

B. Procedimientos de evaluación y seguimiento:

Este Plan de Actuación contempla un seguimiento continuo a través de: reuniones del Equipo de Orientación en sede, reuniones de la Unidad de Orientación en el centro, reuniones con el Equipo Directivo, reuniones con el profesorado tutor y demás mecanismos de coordinación. Además, se evaluará de forma puntual y específica al finalizar cada trimestre recogiendo el grado de desarrollo de las actuaciones en estos tres momentos, quedando recogida la evaluación final en la Memoria Final del Equipo de Orientación y del Centro. Se articularán mecanismos para facilitar la evaluación, seguimiento y la incorporación de propuestas de mejora a este Plan por parte del profesorado del centro a lo largo del curso.

C. . Instrumentos de evaluación y seguimiento:

Los principales instrumentos de evaluación serán: actas de las reuniones mencionadas, hojas de seguimiento del alumnado, memorias finales del Equipo, del Centro y de los diferentes programas, cuestionarios de participación y satisfacción de los agentes implicados en función de lo contemplado en cada actuación específica y los cuestionarios que se elaboren para la incorporación de propuestas por parte del profesorado a este Plan.

5.6. PLAN DE LECTURA ESCRITURA E INVESTIGACIÓN DE CENTRO

1. Introducción

Se presenta en el siguiente apartado el Plan de lectura, escritura e investigación (en adelante, PLEI) de nuestro centro, el CRA Ría del Eo. La elaboración del presente documento ha sido coordinada por el equipo directivo y la coordinadora del PLEI del centro, contando con las aportaciones y propuestas de todos los miembros del claustro, teniendo en cuenta las características del entorno escolar, las necesidades del alumnado y la normativa vigente, dentro de la cual destacamos los siguientes marcos legales:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias

El PLEI se constituye como un documento guía en el que se refleja un proyecto de intervención educativa para favorecer el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora de nuestro alumnado y fomentar el hábito lector y escritor, aspectos esenciales en la formación integral de un individuo. Fruto de la coordinación y el acuerdo de todo el profesorado, partiendo de la reflexión previa sobre el contexto educativo del centro, el PLEI es un plan integrado en la Concreción del Currículo, que se desarrolla curso a curso en las programaciones didácticas y en la Programación General Anual.

En el presente documento explicitaremos todos los aspectos relativos a cómo abordamos la lectura, la escritura y la investigación en nuestro colegio desde los inicios: de qué modo introducimos el código, cuándo, qué aspectos facilitadores vamos a trabajar y a qué dinámicas recurriremos desde las distintas áreas para conseguir lectores y escritores competentes, cómo favorecer la motivación hacia la lectoescritura y despertar la curiosidad y el gusto por la investigación, el aprendizaje, el conocimiento

2. Justificación y análisis del contexto:

La lectoescritura, junto a la curiosidad y el afán por el conocimiento, es uno de los aprendizajes más importantes de la Educación Primaria, el saber básico por excelencia, índice incuestionable de la calidad educativa, un elemento determinante en el devenir académico, profesional y personal de nuestro alumnado. El deseo compartido del entorno familiar y educativo es conseguir que nuestros niños y niñas dominen el código escrito, que sea lectores fluidos, que redacten con corrección y, además, que disfruten aprendiendo. Pero la impresión generalizada suele ser la contraria: las “nuevas generaciones” cada vez leen menos y peor, no comprenden, sus escritos son pobres y están llenos de faltas de ortografía, no les gustan los libros, no tienen interés por lo académico, mientras pasan horas en un mundo frenético de pantallas, imágenes y ruido.

De nada sirve preocuparse, hay que ocuparse, si no pasamos a la acción. En nuestro caso concreto, llevamos tiempo debatiendo una inquietud común: nuestro alumnado falla en ciertas habilidades relacionadas con la competencia comunicativo-lingüística.

El PLEI que aquí se presenta se enmarca en un colegio de infantil y primaria, el CRA Ría del Eo, ubicado en dos localidades Piantón y Abres, en la comarca de Vegadeo en la parte occidental de Asturias. Se trata, por tanto, de un entorno rural, con distintos núcleos de población pequeños y dispersos, lo que dificulta la comunicación, el acceso a ciertos servicios, y, sin duda, la cohesión social, aunque cuenta con otras características que lo convierten en privilegiado en muchos aspectos, principalmente tres: los recursos naturales, las condiciones de vida - alejado del ruido ambiental y, sobre todo, “emocional” de la ciudad- y la riqueza lingüística de la zona, donde se conserva, la Fala, nombre con el que se refieren sus hablantes al Eo-naviego o gallego-asturiano.

Centrándonos en el alumnado encontramos diversos tipos de alumnos/as cuyas habilidades lectoras (mecánica lectora, entonación, ritmo...) dejan bastante que desear. Junto a ellos hay otros, que parecen haber adquirido las habilidades mecánicas, si bien el problema parece concretarse en la dificultad de comprender lo que leen, de organizar la información transmitida por el texto. También existen los alumnos que, encuentran difícil manejar el vocabulario necesario para entender el sentido general o concreto de los textos presentados. Desde hace unos años, es

altísima la incidencia de dificultades de lectoescritura y de competencia lingüística en castellano, con más de un 30% de alumnado NEAE, por causas relacionadas, directa o indirectamente, con esta problemática.

El principal problema con el que nos encontramos se halla en la falta de estímulos positivos que refuercen el gusto por la lectura. Leer como acto lúdico, divertido y enriquecedor, supone un esfuerzo que hay que realizar para enfrentarse a las páginas de un libro y un obstáculo que hay que vencer (técnica lectora, comprensión, vocabulario, motivación).

Por ello, uno de los objetivos principales del PLEI, es la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos que pueda ser utilizado por toda la Comunidad Educativa como medio favorecedor de los aprendizajes, además se pretende conseguir que la Biblioteca esté integrada en todas y cada una de las áreas curriculares con el objetivo de conseguir una mayor eficacia en la interiorización de los diferentes aprendizajes.

Buscamos satisfacer la necesidad de que la Biblioteca gestione técnicamente sus recursos para cumplir sus funciones educativas, sociales y culturales, así como facilitar la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y documentación. El verdadero sentido de este Plan de Lectura es posibilitar el salto cualitativo desde el “saber leer”, hacia el “querer leer” tarea en la que se tendría que integrar toda la comunidad escolar, y en la que la familia juega un papel muy importante. Todas las medidas que se programen deben ir encaminadas a este objetivo.

Tenemos que ser modelos de profesores / lectores: practicar la lectura compartida, crear espacios y situaciones para familiarizarles con los libros, utilizar la Biblioteca escolar, hacer partícipe a la familia de la lectura, desde la clase se promoverá el intercambio de libros, les comentaremos noticias sobre lecturas, visitaremos la Biblioteca Pública.

Como elemento compensador, agente de cambio sociocultural, tenemos la Escuela. El CRA Ría del Eo es un centro excepcionalmente bien dotado de recursos materiales, tecnológicos, y, sobre todo, de recursos humanos. Nuestro centro, consciente de las debilidades y fortalezas del entorno, se caracteriza por el dinamismo y la transformación continua, con un claustro suficiente en número, mayoritariamente estable y comprometido con esta labor de innovación.

3. Marco curricular

Los actuales decretos derivados de la LOMLOE configuran un currículo verdaderamente competencial, gracias a la concreción de unas competencias específicas de área, las cuales remiten a una serie de descriptores operativos del perfil de salida, a cuyo desarrollo van a contribuir directamente. Los saberes básicos aparecen como un listado de contenidos no vinculados a ningún otro elemento: son los centros, los docentes, los que poseen la autonomía de vincularlos a las competencias específicas y los criterios de evaluación y llevarlos al aula en forma de unidades de programación y situaciones de aprendizaje.

En infantil, las competencias específicas 2, 3 y 4 del área “*Comunicación y representación de la realidad*” nos sugieren abordar una aproximación al sistema de escritura de forma lúdica y respetuosa con los diferentes ritmos. En ningún caso, por tanto, se establece como objetivo de la etapa la adquisición del código, “[...] proceso que deberá consolidarse en la Educación Primaria” (Decreto 56/2022). Esta etapa debería destinarse fundamentalmente al desarrollo de los elementos facilitadores de su aprendizaje, a la animación lectora e investigadora.

En Lengua de Primaria las competencias específicas 4, 5, 7 y 8 y los criterios de evaluación correspondientes se dedican a la comprensión y expresión escrita. Por su parte, la competencia 6 se relaciona, en esas etapas, con la búsqueda, selección, transformación y comunicación de la información, un aspecto directamente relacionado también con el PLEI.

A nuestro entender, las principales novedades en la redacción curricular en lo que afecta a nuestro PLEI serían las siguientes:

- a) **Un lugar para el disfrute lector, los gustos e intereses del alumnado.** Se incorpora la motivación hacia la lectura en competencias específicas y criterios de evaluación (área de Lengua), y en competencias clave y perfil de salida de la etapa (para el resto de las áreas o materias). Se promoverá además la creación de una biblioteca de aula, con libros adecuados a su edad y a sus gustos.
- b) **Un lugar para los niveles y apoyos.** Se respetan los niveles, los ritmos lectores, y se recoge la posibilidad de ofrecer apoyos al alumnado en la lectoescritura, regulándose estas ayudas con expresiones del tipo “de manera acompañada” o “de forma guiada”, de nuevo en varios de los elementos

- curriculares, hasta el último curso de primaria.
- c) **Un momento diario para la lectura.** Se recupera la necesidad de programar un tiempo específico diario para la lectura desde las distintas áreas o materias. Tal y como se recoge en el D57/2023, de 5 de agosto, se dedicarán 30 minutos diarios a la lectura. Para ello se ha establecido que las clases de matemáticas y lengua duren 50 minutos y así puedan leer un rato cada día.
 - d) **El protagonismo de las destrezas y competencias relacionadas con la lectura, la escritura y la investigación en todo el marco curricular.** Ya solo en el área de Lengua, de las diez competencias específicas, cinco concretan directamente estos aprendizajes y las demás también lo hacen, de manera más indirecta, al subordinar cualquier contenido a su uso funcional en contextos comunicativos.
 - e) **La conexión con los retos del siglo XXI.** La comunicación se proyecta a finalidades de orden superior: se adquiere el compromiso de contribuir a una sociedad mejor, educando en el lenguaje respetuoso, para la resolución de conflictos y la convivencia democrática.
 - f) Se promoverán diferentes actividades desde el PLEI, que contribuyan a trabajar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.**

CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	
Competencia específica	Relacionada con...
<p><u>Competencia específica 1.</u> <i>Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.</i></p>	<p>Despertar el interés por participar en interacciones comunicativas para mejorar sus capacidades expresivas y comprensivas ajustándose a la situación (necesidades propias, intención, demandas del entorno, convenciones sociales) con distintos recursos y medios (lenguaje verbal, corporal, plástico, musical, digital, lengua extranjera...)</p>

<p><u>Competencia específica 2.</u> <i>Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</i></p>	<p>COMPRENSIÓN EN DISTINTOS FORMATOS Y LENGUAJES, con énfasis en el lenguaje oral.</p>
<p><u>Competencia específica 3.</u> <i>Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes</i></p>	<p>EXPRESIÓN EN DISTINTOS FORMATOS Y LENGUAJES, con énfasis en el lenguaje oral.</p>

<p><i>necesidades comunicativas.</i></p>	
<p><u>Competencia específica 4.</u> <i>Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</i></p>	<p>INICIACIÓN AL SISTEMA DE ESCRITURA DE FORMA RESPETUOSA CON LOS DISTINTOS RITMOS. ACERCAMIENTO AL TEXTO ESCRITO COMO ACTIVIDAD LÚDICA Y DE DISFRUTE.</p>
<p><u>Competencia específica 5.</u> <i>Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus</i></p>	<p>Conocimiento y respeto por la variedad lingüística y dialectal y las manifestaciones socioculturales del entorno.</p>

estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Competencia específica	Relacionada con...
<p><u>Competencia específica 1.</u> <i>Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</i></p>	<p>Conocimiento y respeto por la variedad lingüística y dialectal.</p>
<p><u>Competencia específica 2.</u> <i>Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</i></p>	<p>COMPRENSIÓN ORAL.</p>
<p><u>Competencia específica 3.</u> <i>Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</i></p>	<p>EXPRESIÓN ORAL.</p>
<p><u>Competencia específica 4.</u> <i>Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</i></p>	<p>COMPRENSIÓN ESCRITA.</p>
<p><u>Competencia específica 5.</u> <i>Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar</i></p>	<p>PRODUCCIÓN ESCRITA.</p>

respuesta a demandas comunicativas concretas.

Competencia específica 6. *Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y **con el debido acompañamiento**, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.*

BÚSQUEDA, SELECCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA I

Competencia específica 7. *Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a **sus gustos e intereses**, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para **fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.***

LECTURA, DISFRUTE Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD LECTORA.

Competencia específica 8. *Leer, interpretar y analizar, **de manera acompañada**, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de **la literatura como manifestación artística y fuente de placer**, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.*

LECTURA-ANÁLISIS, CONOCIMIENTO, VALORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS COMO FUENTE DE DISFRUTE.

Competencia específica 9. *Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.*

Reflexión gramatical con orientación funcional(mejorar la producción/compre nsión oral y escrita).

Competencia específica 10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio e igualitario y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje*

La comunicación para la convivencia democrática.

4. Funciones de la lectura

Hay que enseñar al alumno/a a entender que en la lectura podemos encontrar cuatro funciones:

1. La lectura sirve para informarnos.
2. La lectura sirve para aprender.
3. La lectura sirve para disfrutar.
4. La lectura sirve para opinar.

La biblioteca y el centro, siempre con la colaboración de la familia, perseguirá la idea de formar lectores competentes, es decir, leer comprensivamente, saber interpretar lo que lee, ser capaz de emitir juicios críticos, reformular y transformar contenidos, escribir para expresar y comunicar.

Los profesores tenemos que dar respuesta a los diferentes niveles e intereses lectores, ofreciéndoles distintas situaciones de lectura, como responsables de su educación tenemos que:

1. Dar sentido y objeto al hecho de leer y escribir.
2. Unir los propósitos didácticos y los propósitos comunicativos.
3. Aumentar los tiempos de lectura individual y en grupo.

Es decir, tenemos que fomentar el gusto por la lectura. Para enseñarles a leer, tenemos, en primer lugar, que ayudarles a adquirir habilidades lectoras suficientes para poder comprender todo tipo de textos escritos, y producirlos. Hay que hacer captar al alumno/a el valor personal y social de ser un lector autónomo, sobre todo debemos tener claro que la lectura no es sólo una técnica sino un medio de comunicación y de acceso a la información.

Acceder al mundo escrito como lectores y escritores competentes es una tarea compleja, compuesta de muchas subtarefas diferentes y en la que intervienen multitud de procesos, habilidades y destrezas, entre las que podríamos destacar: dominar el

lenguaje oral, comprender y usar correctamente el lenguaje del texto escrito, adquirir y automatizar las reglas de conversión fonema-grafema, grafema-fonema (ruta fonológica) y formación de imágenes mentales de las palabras (ruta léxica) para conseguir lectores exactos primero, fluidos después, escritores precisos y que no comenten faltas de ortografía (ortografía natural, reglada y arbitraria). También desarrollar funciones ejecutivas de atención, planificación y memoria de trabajo. Y en último lugar la capacidad de representación y comprender del mundo.

Nuestra propuesta de centro se concreta en unas tablas de saberes básicos, actividades y dinámicas, divididas en destrezas y distribuidas por ciclos, fruto del trabajo del claustro y basadas en los trabajos de autores de referencia, fundamentalmente Fernando Cuetos, Daniel Cassany, Montserrat Fons, Myriam Nemerovsky entre otros.

5. Principios generales que rigen el plan de lectura, escritura e investigación del centro

Los principios generales en el área de la Competencia lingüística (mejora de la comprensión lectora, mejora de la producción de los textos escritos, mejora del hábito lector y el gusto por la lectura), que deben dirigir nuestra acción educativa en la consecución de un Plan Lector, Escritor e Investigador, serán los siguientes:

- La lectura es una materia transversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias.
- El fomento de la lectura es tarea de todos los que tienen responsabilidades en la educación: profesores, familia y comunidad educativa.
- Período de 30 minutos de lectura diaria. Los minutos de lectura diaria, al menos treinta según la normativa vigente. Se llevará a cabo 10 minutos al final de cada clase y se excluirán de este reparto las áreas de Plástica, Religión, Música y Gallego-asturiano, que contribuirán al PLEI de otras maneras. La propuesta se concretará anualmente, en la P.G.A., teniendo en cuenta las características específicas de los horarios de ese curso.
- El alumnado debe leer en clase, durante las horas lectivas, de forma individual y colectiva, materiales divulgativos de todas las áreas. En esta línea se da una sesión fija de lectura sostenida en el horario lectivo del alumnado tanto de infantil como de primaria de 30 minutos que será consensuada en cada equipo docente.
- La lectura debe ir ligada a la escritura (expresión escrita, ortografía, técnicas de

presentación, vocabulario) y a la expresión oral.

- Las razones de la lectura y la respuesta a la pregunta, leer ¿para qué? deben ser: para aprender, para cultivar la expresión oral y escrita, para satisfacer la curiosidad, para desarrollar la capacidad de investigación personal, para resolver dudas puntuales, para dar respuesta a intereses personales, para poner en marcha su imaginación, para sentir, disfrutar y comprender el mundo que nos rodea.
- Se potenciará el desarrollo del PLEI para todo el alumnado y en especial a aquéllos que presentan dificultades de aprendizaje.
- Es necesaria una mayor potenciación del papel de la Biblioteca del Centro, lo que conlleva a un necesario acondicionamiento general de sus instalaciones, que invite al alumnado a participar en actividades lectoras.
- Las campañas de fomento de la lectura u otras actividades (Día del Libro, Día de la Mujer, día de la Biblioteca escolar, Día de la Paz...) están asumidas por todo el Claustro.

6. Objetivos marco y líneas de actuaciones por etapas y cursos

En realidad, la finalidad del PLEI podría sintetizarse en los siguientes objetivos marco, ya anotados en la presentación de este documento: 1) **desarrollar la competencia lectora**, 2) **escritora** e 3) **investigadora** y 4) **fomentar el hábito lector y escritor en nuestro alumnado**. Una meta como esta, en apariencia sencilla, ya que se puede resumir en tres líneas, no deja de ser un proyecto ambicioso y complejo en su planificación e implementación práctica, pues supone el diseño de un largo proceso didáctico que se inicia en Educación Infantil, implicando a todas las áreas y profesionales del centro. En definitiva, estos cuatro objetivos, se concretan, por etapas y cursos, en una serie de decisiones educativas en torno al cómo y cuándo abordar estos aprendizajes, que presentamos a continuación:

Educación Infantil: investigadores y lectores noveles.

*Los primeros acercamientos a la lectoescritura y a las habilidades
investigadoras.*

1. Desarrollar los elementos facilitadores de la lectura y la escritura:

- Dominio de la lengua oral, lo cual implica, a su vez, aprendizajes, como:
 - La interiorización de un correcto sistema fonológico de contrastes (mejorar la articulación: corrección de dislalias y errores articulatorios

espontáneos).

- La riqueza de la estructuración oracional.
- La amplitud del conocimiento léxico: vocabulario comprensivo y de uso.

Para ello se recurrirá a actividades de estimulación del lenguaje con el asesoramiento de la unidad de orientación. Además, el profesorado a cargo del grupo debe cuidar el *input* de lenguaje que ofrece (modelo enriquecido, estimulador, nunca simplificado o infantil).

- Desarrollo de conocimientos metalingüísticos y otras habilidades esenciales para el aprendizaje de la lectura y la escritura, de forma sistemática, diaria:

- Conciencia léxica.
- Conciencia silábica.
- Conciencia fonológica.
- Fluidez verbal o léxica
- Velocidad de denominación.
- Habilidades de motricidad fina, determinantes en la fluidez, el ritmo y la corrección en la escritura (disociación hombro-codo-muñeca y mano, giros, agilidad en los dedos...).
- Direccionalidad izquierda-derecha.
- Desarrollo de hábitos de movilidad ocular.
- Memoria visual.
- Memoria secuencial auditiva.
- Atención, planificación, memoria de trabajo y otras funciones ejecutivas.

- Comprensión del “lenguaje propio” del texto escrito (morfosintaxis, vocabulario, fórmulas específicas, estructuras textuales...). Trabajamos la “comprensión lectora oral” y buscamos la máxima exposición al texto escrito: leer por ellos textos ilustrados y sin imagen.

- Capacidad de representar y comprender el mundo, secuenciar sucesos e ideas, relacionarlas, organizarlas, analizarlas, sintetizarlas, inferir. Para ello se diseñarán ejercicios orales de inferencias, dibujar lo que hemos leído, ordenar las imágenes...

2. Acercamiento al código escrito, en función de los ritmos madurativos y niveles:

- Reconocimiento global de su nombre, el de los compañeros/as y otras palabras habituales como punto de partida para la introducción de los distintos grafemas.
- Introducción de la lectura: conversiones grafema-fonema en mayúscula y minúscula enlazada. Método fonético de centro (orden de introducción basado en el propuesto por Fernando Cuetos, gestos de apoyo...).
- Trazo de números, letras, sílabas y palabras en mayúscula.
- Trazo de bucles como entrenamiento para la escritura enlazada.

3. Motivar al alumnado hacia la lectura y la escritura: leer por ellos diariamente (lectura expresiva), visitar asiduamente la biblioteca, recurrir al préstamo de libros, organizar cuentacuentos y actividades de animación a la lectura y a la escritura (apadrinamientos, libro

escondido, *escritura de palabras funcionales y significativas* ...).

4. Iniciar la curiosidad investigadora, creando proyectos que planteen una pregunta o un reto, partiendo de sus centros de interés y dando cabida a la colaboración familiar.

1º y 2º de E.P.: primeros lectores, primeros investigadores.

La adquisición del código, la exactitud lectora y la automatización.

1. **Adquirir exactitud y fluidez en el código escrito.** En estos niveles se trabajará el aprendizaje reglado y la consolidación del sistema, asegurando en primer lugar la exactitud en la lectura y la escritura, y la ortografía natural, introduciendo cada grafema con distintos refuerzos: gestos de apoyo de centro, imágenes, historias, imágenes... Se procurará introducir los grafemas siguiendo un orden basado en las propuestas de Fernando Cuetos, comenzando por las vocales y los grafemas más fácilmente “prolongables” (*s, f, l, m, n...*). Especialmente se reforzarán las conversiones más complejas, que se trabajarán con constancia y sistematicidad:

- *Za, ce, ci, zo, zu, az, ez, iz, oz, uz.*
- *Ca, que, qui, co, cu, ac, ec, ic, oc, uc.*
- *Ja, je, ji, jo, ju.*
- *Ga, gue, gui, go, gu, güe, güi.*
- *Je/ge, ji/gi.*
- Sílabas trabadas y mixtas: *tar-tra...*
- Sílabas de estructura compleja: *cons, trans...*

La **fluidez lectora** se abordará a partir de actividades específicas, especialmente lecturas repetidas de sílabas y palabras.

A la par que enseñamos el código, el alumnado ha de ser consciente de **la arbitrariedad de la escritura**. Hay que mostrarles que las palabras no siempre se escriben como suenan, que hay una serie de grafemas cuyo uso es arbitrario, fruto de “un acuerdo” y que hay ciertas normas ortográficas generales:

- *B/V,*
- *J/G*
- *LL/Y*
- *H*
- *Se escribe “b” en “br-” y “bl-”.*
- *Solamente se escribe “-rr-” cuando suena fuerte si el sonido si va entre vocales.*
- *Uso de la mayúscula en nombres propios, al empezar a escribir y tras punto.*

También buscaremos **motivarlos hacia la corrección ortográfica** (elogiar cuando se

den cuenta de una palabra que ofrece dudas y pregunten, cuando recuerden cómo se escribe un término...).

Además, en estos cursos nos iniciaremos en la **acentuación** y en la **puntuación**:

- Reconocimiento de la **vocal-sílaba fuerte**.
- Iniciación a los conceptos de **vocal abierta/cerrada** (chapa e imán).
- Ponemos **punto** al terminar una oración.
- **Signos de interrogación y exclamación**.

Cuando haya exactitud y una cierta fluidez lectora, se podrá trabajar la **ortografía visual** de ciertas palabras cortas y muy frecuentes con el método acordado a nivel de centro.

2. Adquirir destreza caligráfica. Tras el entrenamiento motor en bucles se trabajará la escritura enlazada correcta en las formas y pautas establecidas, al tiempo que se instruye en los requisitos de presentación acordados a nivel de centro.

3. Desarrollar la comprensión lectora. Mientras el alumnado adquiere destreza lectora, se evitará exigirles que decodifiquen y, todo a la vez, comprendan textos extensos, complejos, desajustados a su nivel lector, realizando tareas mecánicas, repetitivas y alejadas de sus intereses. En estos momentos del aprendizaje lector se continuará trabajando la exposición al texto escrito sin decodificación, como se hacía en infantil (leer por ellos, trabajar la “comprensión lectora oral”) y se simplificarán las demandas: que cuenten con sus palabras lo leído, que respondan oralmente a preguntas concretas o que pongan un título a lo que se ha leído, por ejemplo. Se priorizará el trabajo de resumir, extraer ideas principales y deducir inferencias.

4. Iniciarse en la escritura creativa. En estos niveles se puede organizar un taller semanal de escritura funcional y divertida, con actividades lúdicas, significativas y ajustadas a sus capacidades y gustos, que se concretarán curso a curso en las programaciones de aula (elaborar un menú asqueroso, lista de deseos para un calendario de adviento...).

5. Motivar al alumnado hacia la lectura y la escritura, favoreciendo el disfrute y el interés por el texto escrito. Para ello debemos evitar que el alumnado asocie la lectura y la escritura con una exigencia académica dura y pesada, como ya se mencionó, y trabajar para que continúen apreciando las historias que nos transmiten los libros y beneficiándose de la funcionalidad del texto escrito. Buscaremos actividades específicas de animación a la lectura y a la escritura.

6. Fomentar la curiosidad investigadora. Continuaremos trabajando en proyectos sencillos de investigación con frecuencia trimestral, planteando retos o preguntas funcionales o relacionadas con sus intereses y dando cabida a la participación de las familias.

3º y 4º de E.P.: lectores e investigadores iniciados.

Desarrollar la fluidez lectora, la escritura creativa y la aptitud investigadora.

1. Reforzar la exactitud y mejorar la fluidez en el código escrito. En estos niveles se buscará conseguir lectores no silabeantes, fluidos, con una ortografía natural afianzada, incluso en las decodificaciones más difíciles (z, c, qu, j, g, sílabas trabadas, mixtas y de estructura compleja). A la par que mejoramos la fluidez, reforzamos **la arbitrariedad de la escritura, la ortografía reglada y la motivación hacia la corrección ortográfica,**

consolidando el trabajo del ciclo anterior y ampliándolo según los acuerdo de centro (ver tablas).

2. Mejorar la comprensión lectora. Se podrá continuar trabando la “comprensión lectora oral” cuando se precise y se priorizarán la capacidad de síntesis, la extracción de ideas principales y el trabajo en inferencias, de manera oral y escrita, con tareas significativas y funcionales.

3. Mejorar en escritura creativa. Se trabajarán talleres y actividades de escritura funcional y significativa en torno a distintos tipos de texto, que se concretarán curso a curso en las programaciones de aula.

4. Motivar al alumnado hacia la lectura y la escritura, favoreciendo el disfrute y el interés por el texto escrito, siguiendo las mismas líneas de actuación que en el ciclo anterior. Se programarán actividades de animación a la lectura y a la escritura.

5. Desarrollar la curiosidad investigadora. Se diseñarán proyectos de investigación a partir de preguntas del docente, retos o inquietudes del alumnado que puedan resultar de interés pedagógico.

5º - 6º de E.P. : lectores e investigadores experimentados o expertos.

Construir lectores, escritores, investigadores competentes.

1. Mejorar la comprensión lectora y la escritura de diferentes tipos de texto.

Crearemos lectores y escritores competentes en distintos tipos de textos. En estos cursos se perfeccionará **la ortografía reglada y arbitraria** en trabajos dirigidos y en la escritura espontánea, según los acuerdos de centro (tablas) y la programación anual para estos cursos.

2. Motivar al alumnado hacia la lectura y la escritura, favoreciendo el disfrute y el interés por el texto escrito. Se programarán actividades de animación a la lectura y a la escritura (ver tablas y programación anual).

3. Incrementar la curiosidad investigadora. Se diseñarán proyectos de investigación de mayor complejidad y que exijan más implicación por parte del alumnado.

7. Propuestas organizativas

Bibliotecas de aula y rincones de lectura.

Se crearán bibliotecas de aula y/o rincones de lectura, que se surtirán de la biblioteca de centro y se ampliarán, curso a curso, con la adquisición de nuevos ejemplares, tantos como alumnado haya en cada aula.

Periodo de 30 minutos de lectura diaria.

Los minutos de lectura diaria, al menos treinta según la normativa vigente, se desarrollarán en los últimos 10 minutos de las clases de matemáticas y lengua. Para realizar estas lecturas se procurará acudir a la biblioteca del centro o a las de aula.

Carnets lectores.

Para motivar al alumnado en este sentido, los alumnos contarán con un carnet lector (Archivados en el Centro) que deberán ir completando para ir pasando por los diferentes niveles: entusiasta, profesional y avanzando. Cada carnet cuenta con 5 subniveles que deberán ir completando. Una vez completado se le colocara una pegatina a modo de registro. El alumnado deberá completar una ficha para la biblioteca, que sirva de libro de recomendaciones para el resto de sus compañeros.

Selección anual de títulos

Consideramos esencial programar qué lecturas consideramos que debe realizar el alumnado del centro. Siguiendo el Decreto del currículo, estas abarcarán textos de la literatura infantil universal y española, incluyendo obras de escritoras asturianas

de todos los géneros y tipos: cómics, revistas, álbumes ilustrados, poesía, teatro, cuentos, novelas... Para ello, el claustro se reunirá para determinar qué lectura se realizarán a lo largo de ese curso escolar. Desde el PLEI se propone la lectura de **Doña Problemas, Libro de El Hematocrítico**, durante el segundo trimestre para poder realizar una tertulia dialógica e implicar a las familias.

□ Metodología y dinámicas de aula.

Siguiendo el currículo y la ley vigente, la organización del área de Lengua debería alejarse de la estructura de la clase tradicional y situar en el lugar que les corresponde a las destrezas comunicativas, dentro de las cuales la lectura, la escritura y la investigación, como se explicó, tienen un gran peso (competencias específicas del área 4, 5, 6, 7 y 8). Los contenidos de carácter más gramatical se pondrán al servicio de la expresión y comprensión oral y escrita, reduciéndose el tiempo dedicado al estudio conceptual de estos aspectos.

Dentro de las formas de trabajar para el desarrollo de la lectoescritura y la capacitación investigadora llevaremos específicamente al aula las dinámicas orales, los talleres (de escritura creativa, de expresión oral...), el trabajo por proyectos y el aprendizaje servicio, los rincones y estaciones, los desdoubles y la docencia compartida, con intercambio de roles entre el profesorado de apoyo y el tutor/a.

8. Atención a la diversidad

El D.U.A. constituye el marco de todas las actuaciones educativas que desarrollamos en nuestro colegio, también las relacionadas con el PLE. Ya que las barreras están siempre en nuestro entorno y nunca en las personas. Desde el PLEI buscamos ser coherentes con un diseño verdaderamente universal, que elimine barreras y posibilite el acceso y la participación real de toso/as. Una de las principales barreras que hemos detectado es precisamente las dificultades en lectoescritura y la falta de motivación por el saber, de interés por lo académico, la curiosidad investigadora, como indicamos en el apartado de análisis del contexto educativo. Resolver, desterrar estas limitaciones es la finalidad última del presente documento.

Todas las propuestas de actuación acordadas aquí son coherentes, por tanto, con ese último propósito: las formas de trabajo, la organización del aula, la implementación de metodologías activas y el aprovechamiento de los recursos personales en distintas modalidades de docencia.

Por último, el D.U.A. nos permite una última licencia: cuando la lectoescritura aún no está automatizada, cuando aún no contamos con lectores y escritores competentes, cuando aún no están desarrolladas las habilidades investigadoras, de búsqueda, tratamiento y comunicación de la información, cuando el alumnado no dispone aún de estas herramientas, multinivelares y acudiremos a los ajustes razonables oportunos, que se recogen en los PTIs de nuestros niños y niñas.

9. Concreción del PLEI en cada etapa y ciclo

En la programación didáctica de las diversas áreas curriculares, se delimitarán los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación relacionados con el PLEI; para ello se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones secuenciadas por trimestres y etapas.

1º TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> - Constitución del grupo de trabajo vinculado al C.P.R Nor-Occidente. - Elaborar el trabajo por proyectos trimestrales. - Comenzar el diseño del PLC. - Diseñar actividades de animación lectora mensuales por grupos y una trimestral en la que esté implicado todo el Centro: <ul style="list-style-type: none"> o Octubre: apadrinamiento lector por Halloween. o Noviembre: audio-cuento para celebrar el Día de la Mujer. o Diciembre: Concurso de cuentos de navidad. - Formación de usuarios: educación documental. - Catalogación de fondos. - Presentar el carnet de biblioteca escolar del alumnado. - Celebrar el día de la biblioteca escolar. - Dar a conocer pautas de comportamiento en la Biblioteca y elaborar carteles informativos. - Marcapáginas con retos para este trimestre.
Educación Infantil
<ul style="list-style-type: none"> - Visitar la biblioteca del Centro y la municipal. - Conocer las diferentes funciones de cada espacio. - Conocer a la persona encargada de la biblioteca y su ocupación. - Conocer pautas de comportamiento en la Biblioteca. - Distinguir distintos tipos de documentos y/o libros en función del nivel lector. - Realización de fichas de lectura.

- Realizar las actividades de animación programadas.
- Llevar a cabo el proyecto global elaborado: “*El agua un tesoro para cuidar*”

Educación Primaria

- Visitar la biblioteca del Centro y la municipal.
- Conocer los diferentes elementos que identifican los documentos: título, autor, editorial, ...
- Conocer pautas de comportamiento en la Biblioteca y realizar carteles informativos. –
- Realizar carteles informando de los diferentes espacios de trabajo en la Biblioteca.
Acudir a charlas ofrecidas por profesionales relacionados con el tema: librerías, bibliotecario, autores de libros, ...
- Distinguir distintos tipos de documentos y/o libros en función del nivel lector.
- Realización de fichas de lectura.
- Realizar las actividades de animación programadas.
- Llevar a cabo el proyecto global elaborado: “*El agua un tesoro para cuidar*”

2º TRIMESTRE

- Catalogación, colocación y restauración de fondos bibliográficos.
- Formación de usuarios: formación acerca de la búsqueda de información en la Biblioteca, elaboración de documentos (murales, guías, dossiers, ...) y exposición de los mismos.
- Organización de exposiciones en la Biblioteca (orales, escritas, murales, ..), fomentando el interés del alumnado y diseñar carteles y paneles informativos.
- Diseñar actividades de animación lectora mensuales por grupos y una trimestral en la que esté implicado todo el Centro.
 - o Enero: creación de un cuento y un Stopmotion por el Día de la Paz
 - o Febrero: Tertulia dialógica fábulas de Esopo
 - o Marzo: concurso de poesías sobre la primavera
- Continuar el diseño del PLC.
- Maleta viajera con lecturas adecuadas a la edad y el gusto del alumnado.
- Marcapáginas con retos para este trimestre.

Educación Infantil

- Realizar murales, carteles y paneles informativos.
- Elegir un libro de entre los de su nivel y sacarlo en calidad de préstamo.
- Realizar las actividades de animación programadas.
- Llevar a cabo el proyecto global elaborado: *"El agua un tesoro para cuidar"*

Educación Primaria

- Realizar folletos informativos y carteles (relación con campañas publicitarias).
- Conocer pautas de comportamiento en la Biblioteca Escolar y realizar carteles informativos.
- Elegir un libro de entre los de su nivel, sacarlo en calidad de préstamo y realizar una ficha de actividades sobre el mismo. Realizar una exposición de los trabajos.
- Buscar en el catálogo a partir de solicitudes demandadas.
- Realizar una lista de las materias y/o libros más buscados.
- Realizar actividades de animación programadas.
- Llevar a cabo el proyecto global elaborado: *El agua un tesoro para cuidar"*

3º TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> - Catalogación, colocación y restauración de fondos bibliográficos. - Formación de usuarios: uso de materiales, sistemas de consulta, uso de índices, organización, manejo de distintas fuentes, manipulación de la información y elaboración de pequeños proyectos. - Organización de exposiciones en la Biblioteca (orales, escritas, murales, ..), fomentando el interés del alumnado y diseñar carteles y paneles informativos. - Diseñar actividades de animación lectora mensuales por grupos y una trimestral en la que esté implicado todo el Centro. <ul style="list-style-type: none"> o Abril: Celebración de la semana del libro o Mayo: Tertulia dialógica “Doña Problemas” o Ruta literaria de mi colegio. - Continuar el diseño del PLC. - Marcapáginas con retos para este trimestre.
Educación Infantil
<ul style="list-style-type: none"> - Buscar libros de consulta e información - Realizar las actividades de animación programadas. - Llevar a cabo el proyecto trimestral elaborado. - Llevar a cabo el proyecto global elaborado: <i>“El agua un tesoro para cuidar”</i>
Educación Primaria
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las actividades de animación programadas. - Identificar las distintas partes de un libro. - Relacionar las ilustraciones con los escritos a pie. - Manejar diccionarios, enciclopedias, ..., en función de cada nivel educativo. - Elegir un libro de entre los de su nivel, sacarlo en calidad de préstamo y realizar una ficha de actividades sobre el mismo. - Realizar una exposición de un libro. - Buscar información en función de los centros de interés trabajados. - Elaborar y exponer un miniproyecto de investigación en la Biblioteca Escolar - Llevar a cabo el proyecto global elaborado: <i>El agua un tesoro para cuidar”</i>

10. Tabla resumen de trabajo desde el PLEI en cada etapa y ciclo

Desde el PLEI se proponen diferentes materiales, actividades y propuestas para

trabajar en los distintos niveles y etapas en nuestro día a día en el aula con el objetivo de motivar al alumnado y acercar los saberes básicos a sus gustos, interés y a su edad.

Motivar a la lectura	
Educación Infantil	Educación Primaria
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura al alumnado: lectura al alumno para actuar como modelo lector. ✓ Creación de un rincón de lectura: lugar tranquilo y alejado de la zona de juegos. ✓ Libros para la exploración: el alumnado tendrá libros en el aula para acercarse a ellos a través del juego. ✓ Maleta de lectura viajera: se pondrá en marcha durante el segundo trimestre. La maleta viajera con un alumno el fin de semana y se devolverá el lunes. De manera que los alumnos puedan también disfrutar de lo libros del colegio junto a sus padres. ✓ Apadrinamiento lector: se llevará a cabo un apadrinamiento lector entra las etapas de educación infantil y primaria en cada trimestre. El alumnado de Educación Primaria leerá cuentos infantiles propuestos por el profesorado al alumnado de Educación Infantil. ✓ Museos de cuentos: donde el alumnado vea a los libros como un tesoro a cuidar y 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura como regalo: el alumnado una vez que acabe las actividades propuestas dispondrá de tiempo de lectura en el rincón habilitado para ello. ✓ Tiempo diario a la lectura (30') y sesiones completas semanales. ✓ Creación de un rincón de biblioteca o una biblioteca de aula: un espacio con libros diferentes: lectura, de consulta y también pondrán incorporarse periódicos o revistas para conocer los diferentes tipos de textos. ✓ Maleta de lectura viajera: se pondrá en marcha durante el segundo trimestre. La maleta viajera con un alumno el fin de semana y se devolverá el lunes. De manera que los alumnos puedan también disfrutar de lo libros del colegio junto a sus padres. ✓ Carnets lectores: el alumnado de Educación Primaria contará con 3 carnet lectores durante este curso escolar: nivel entusiasta, nivel profesional y nivel experto. Cada nivel tiene dentro 5 subniveles. Cada subnivel supone la obtención de una pegatina que se conseguirá una vez entregada la ficha de lectura. ✓ La ficha de lectura: en la biblioteca del aula se encontrarán recogidas las fichas lectoras que servirán como pequeña recomendación o resumen para elegir un libro u otro al resto de sus compañeros. ✓ Apadrinamiento lector: se llevará a cabo un apadrinamiento lector entra las etapas de educación infantil y primaria en cada trimestre. El alumnado de Educación Primaria leerá cuentos infantiles propuestos por el profesorado al alumnado de Educación Infantil. ✓ Tertulias dialógicas: con fábulas u otros libros de lecturas en el que podrán participar miembros de la comunidad educativa. ✓ Actividades de animación a la lectura como:

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Audiocuento: escuchar libros en audio, pero también elaborar ellos mismos audios de cuento que les gusten. ○ Retos trimestrales de lectura: cada trimestre el alumnado recibirá un marcapáginas con diferentes retos literarios.
<p>además pueda traer libros de su casa para compartir con los compañeros.</p> <p>✓ Fichas de lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Museo de cuentos infantiles: Exposición de libros y objetos que aparecen en ellos, carteles, dibujos ilustrativos... ○ Stopmotion sobre un cuento: recreación de un cuento con plastilina. ○ Búsqueda de libros sobre temas diversos: búsqueda en la biblioteca de libros sobre diversas temáticas. ○ Lecturas compartidas: tiempo de lectura por parejas o tríos, disfrutando juntos de un mismo libro.

Motivar la lectoescritura

Educación Infantil

- ✓ **Lectura de textos** por parte de la tutora y otros docentes.
- ✓ **Lectura de textos por parte de otros alumnos/as del centro:** actividades inter-etapas, kamishibai, apadrinamiento lector...
- ✓ **Crear un rincón de lectura** en el aula con revistas, cómics, cuentos ilustrados, para que acudan a él, “lean”, se lean unos a otros...
- ✓ **Actividades de lectura y escritura significativas,** funcionales, motivadoras: el menú del día, la fecha, el nombre, adivinanzas, chistes...

Educación Primaria

- ✓ Ofrecer **lecturas acordes con sus intereses y adaptadas a su nivel lector:** cómics, revistas, libros de chistes, de adivinanzas, de curiosidades, cuentos y álbumes ilustrados, novelas cortas...
- ✓ **Tertulias literarias, podcast, video reseñas y códigos QR.** Hay que buscar **espacios y momentos para disfrutar de la lectura** individual, la lectura compartida, escuchar a otros leer, comentar el argumento de un libro, recomendarlo o no... Se puede organizar una sesión semanal o utilizar los minutos finales de algunas sesiones.
- ✓ **Rincón de lectura y tertulias literarias.** Crear un rincón de lectura con distintos tipos de textos para leer individualmente y, después, contar de qué trata, recomendarlo o no...; hacer lecturas compartidas del mismo texto, escuchar cómo otros leen...
- ✓ Sesiones en la **biblioteca de centro** y uso de carnet lector.
- ✓ **Concursos** literarios: cuentos de navidad, poesía de la primavera...
- ✓ Elaboración de **noticias, carteles publicitarios, correo, cartas a compañeros...**
- ✓ Llevar a cabo diferentes actividades de **escritura creativa:** siguiendo las técnicas de Gianni Rodari o Daniel Cassany.

Fluidez lectora	
Educación Infantil	Educación Primaria
<p>1) Actividades de velocidad de denominación cronometrando con objetos colocados en línea o láminas específicas: marcación en rojo de la izquierda y van “leyendo” (nombrando) los objetos en el orden correcto. En 3 años se hará de forma adaptada, con pocos elementos y líneas, facilitándoles el tránsito de unos a otros. Se irá graduando la dificultad según vaya avanzando.</p> <p>2) Localizar rápidamente elementos en una lámina. Con las mismas láminas de “lectura” anteriores u otras que incluyan letras, sílabas, etc., se les pide que busquen rápido con la mirada un elemento determinado, señalándolo con el dedo o rodeándolo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lecturas repetidas diarias individuales cronometrando ✓ Actividades específicas para mejorar la ruta léxica y los movimientos oculares: <ul style="list-style-type: none"> ○ Localizar rápido palabras en un texto leído en clase (por ejemplo, en 1 minuto deben encontrar todas las apariciones de la palabra “el”, sin leer, sólo moviendo la vista). ○ Leer en pirámide. ○ Leer palabras y oraciones donde faltan letras o semi-borradas. ✓ Concursos de velocidad lectora.

Lectura en voz alta

Educación Infantil

Leerles cuentos entonando, con buen ritmo y pausas, poniendo distintas voces, dramatizando...

Educación Primaria

- Leer textos con marcación de la puntuación.**
- Dramatización** y lectura de textos teatrales.
- Lecturas al alumnado del centro de cursos más bajos**, con un entrenamiento-ensayo previo.
- Realizar grabaciones de lecturas**
- Realizar **audio-cuentos**

Ortografía y puntuación

Educación Infantil

Educación Primaria

Se pueden realizar **actividades de memoria visual** en contextos de juego: recordar objetos de una caja, colocar una serie de elementos en el orden en que se han presentado previamente, *Brain Box*, juego de *memory*...

- Se puede iniciar un **llavero de ortografía**, una actividad para adquirir la ortografía natural, reglada y arbitraria.
- Hospital ortográfico** para “cuidar” las palabras en las que se suelen cometer más errores.
- Dictados: de diferentes tipos para motivar al alumnado: visual, explosivo, por parejas, de secretario, de carrera...
- Juegos didácticos
- Ortografía visual** partiendo del vocabulario personal del alumno/a y del vocabulario.
- Trabajar la autoevaluación:** que sean ellos los que acostumbren a releer, revisar y corregir sus propios textos.
- Trabajar las sílabas y el **método ELLA**.
- Elaborar textos diferentes:** noticias, entrevistas, cuento, rimas, pareados, descripciones, pósters, invitaciones, carteles...

10. Concreción de tareas globales e interdisciplinares de promoción de la lectura, escritura e investigación y de integración con plan de Biblioteca y lasTIC.

1. Actividades relacionadas con la lectura en el aula.
2. Programa de lecturas anuales tanto con recursos impresos como informáticos.
3. Dinamización de la Biblioteca Escolar del Centro.
4. Tareas de animación a la lectura.
5. Bibliotecas de Aula.
6. Actividades extraordinarias de estimulación y fomento de la lectura.
7. Día del Libro.

11. Optimización de recursos disponibles y concreción de necesidades.

La Biblioteca Escolar del Centro, se configura como centro de recursos y como herramienta de apoyo curricular importantísimo.

La Biblioteca, desde hace unos años, se ha preocupado por tener una buena colección de títulos recientes para toda la comunidad educativa. Lo estamos organizando y renovando.

Los alumnos tienen que saber que en la biblioteca encontrarán aquello que les guste o interese.

- Recursos en el aula: la Biblioteca abastecerá de materiales a las aulas.
- La Biblioteca Pública.
- Aulas informatizadas del Centro.

12. Evaluación del PLEI.

Al tratarse de un documento de centro, el PLEI exige cierta proyección en el tiempo, es decir, se concretará (P.G.A.) y evaluará anualmente (Memoria) para determinar la necesidad de introducir en la práctica los cambios que puedan precisarse. Para la evaluación de la aplicación anual del plan, se establecerán indicadores de logro en relación a los objetivos que se planteen para el curso. Se utilizará como guía la siguiente tabla de indicadores, que podrá modificarse anualmente:

EVALUACIÓN DEL PLEI		
INDICADORES DE LOGRO	SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA/ OBSERVACIONES
PLANTEAMIENTOS Y ACTUACIONES GENERALES		
1.	El documento resulta funcional y operativo, su redacción y estructura facilitan su manejo.	
2.	Los planteamientos y actuaciones del PLEI son lo suficientemente amplios para permitir las adaptaciones necesarias en su concreción anual.	
3.	Los objetivos generales establecidos para los distintos ciclos son realistas y respetuosos con los ritmos de aprendizaje del alumnado.	
LECTURA		
4.	Las líneas de actuación y actividades propuestas son fáciles de llevar a la práctica.	
5.	Las líneas de actuación y actividades propuestas contribuyen de forma efectiva a la mejora de la competencia lectora del alumnado.	
6.	Las líneas de actuación y actividades propuestas respetan los principios del DUA: permiten la adaptación a los diferentes ritmos de lectura del aula.	
7.	La organización del tiempo planificado para la lectura diaria en el PLEI se cumple.	
8.	Las pruebas para valorar la exactitud, la fluidez y la comprensión lectora han contribuido a la observación objetiva de la evolución del alumnado.	
ESCRITURA		
9.	Las líneas de actuación y actividades propuestas son fáciles de llevar a la práctica.	

10.	Las líneas de actuación y actividades propuestas contribuyen de forma efectiva a la mejora de la competencia escritora del alumnado.		
11.	Las líneas de actuación y actividades propuestas respetan los principios del DUA: permiten la adaptación a los diferentes ritmos y habilidades del alumnado.		
12.	Se han organizado con regularidad creciente actividades y talleres de escritura creativa en los diferentes ciclos.		
13.	Las propuestas metodológicas nuevas han resultado adecuadas: método de J.Tábara, ortografía ideovisual, gramática funcional.		
14.	Las pruebas para valorar las destrezas escritas han contribuido a la observación objetiva de la evolución del alumnado.		
INVESTIGACIÓN			
15.	En los distintos cursos se han desarrollado procesos de investigación acordes al nivel y a los intereses del alumnado.		
MOTIVACIÓN HACIA LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA INVESTIGACIÓN			
16.	Se han respetado los principios de actuación acordados para motivar a la lectura, la escritura y la investigación.		
17.	Se han desarrollado actividades especiales de animación a la lectura, a la escritura y a la investigación en los distintos trimestres (propuestas del PLEI).		
RECURSOS			
18.	Se han utilizado distintos espacios para la dinamización de la lectura: biblioteca de centro, de aula, rincones de lectura...		

19.	Se han empleado recursos variados: Fiction Express, otras plataformas digitales, libros en soporte escrito de distintos géneros (revistas, cómics, álbumes ilustrados...).		
20.	Se ha incrementado los recursos de las aulas para el trabajo en lectura, escritura e investigación (compra de libros, revistas...) según las previsiones del PLEI.		

El instrumento fundamental de evaluación será la observación y el registro de los procesos y resultados obtenidos, así como cuestionarios e informe de seguimiento trimestral. De forma permanente se anotarán los resultados obtenidos en cada una de las actividades.

Al terminar el curso, haremos la evaluación final del Plan Lector. Evaluaremos fundamentalmente:

- Fomento del uso de la Biblioteca Escolar.
- Conversión de la BE en un elemento integrado en el currículo, dinamizador y de apoyo al aprendizaje.
- Formación de usuarios.
- Progreso en la búsqueda de información a través de distintas fuentes.
- Difusión de las diferentes posibilidades de uso de la BE.
- Adecuación de las actividades propuestas a su temporalización.
- Interés y motivación del alumnado.
- Uso de la BE como centro de recursos.
- Elaboración del PLC.

13. Criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados a que se refiere el artículo 6.9 del presente decreto, así como los criterios para determinar el horario total que se pretende utilizar.

El artículo 6.9 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y la concreción del currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, establece:

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán, diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la

resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Estos proyectos integrados, a los que se destinará al menos el 20% del horario lectivo total, según se establece en el artículo 15.5 de este decreto, se concretarán anualmente en la Programación General Anual, conforme a los criterios y directrices que figuren en la concreción curricular a que se refiere el artículo 31 del presente decreto.

5.7. PLAN DE COEDUCACIÓN



PLAN DE COEDUCACIÓN C.R.A RIA DEL EO

CURSO 2025/2026

Clara Álvarez Moreno

Coordinadora del plan de Coeducación

ÍNDICE.

- 1.- INTRODUCCIÓN : MARCO NORMATIVO.
- 2.- OBJETIVOS.
- 3.- CONTENIDOS
- 4- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y SU CONCRECIÓN: Recursos, acciones, temporalización.
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

1.-INTRODUCCIÓN

1.2.-MARCO NORMATIVO.

- Constitución Española 1978 - artículo 14 “la igualdad de todas las personas ante la Ley y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.
- Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030- Asamblea General de las Naciones Unidas 2015.

- Leyes orgánicas estatales:
 - Ley Orgánica 1/2004. 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género; artículo 4 dedicado al ámbito educativo.
 - Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; transversalidad, paridad y uso del lenguaje no sexista.
 - Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, artículo 1, letra l) incorpora nuevo principio para el desarrollo de la igualdad de derechos.
- Leyes autonómicas:
 - Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la Igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género.

1.2.- PRINCIPIOS GENERALES. (Artículo 2 del Decreto 30/2023, de 28 de abril).

a)	Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
	Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre todos los componentes de los diferentes sectores de la comunidad educativa del C.R.A Ría del Eo.
b)	Prevención de conflictos y resolución pacífica.
	Utilización de la mediación como recurso para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de problemas.
c)	Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
	Formación a nuestro alumnado para que sea capaz de reconocer diferentes formas de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y que sea capaz de reaccionar frente a ella.

d) Prevención de la violencia de género.
Prevención de la violencia de género entre los distintos sectores de la comunidad educativa del C.R.A. Ría del Eo
e) Fomento del uso no sexista del lenguaje.
Eliminación del lenguaje sexista de todas las actividades que se lleven a cabo en el C.R.A Ría del Eo mediante el uso y la estimulación de un lenguaje no sexista.
f) Difusión de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
Difusión de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los trabajos realizados por nuestro alumnado, así como en las programaciones elaboradas por el profesorado.
g) Visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.
Visibilización de los logros y de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos, partiendo desde nuestro entorno.

1.3.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL C.R.A RIA DEL EO.

Si hay dos características que pueden afectar en alguna medida dentro de la contextualización del centro nos encontramos con:

- **Población reducida y dispersa:** Al ser un colegio rural agrupado, los estudiantes provienen de diferentes localidades pequeñas, lo que puede implicar dificultades logísticas y una menor interacción social fuera del ámbito escolar.
- **Tradiciones y costumbres:** En las zonas rurales, pueden existir arraigadas tradiciones culturales y sociales que perpetúan roles de género estereotipados, limitando las oportunidades de desarrollo igualitario.

Por norma general en las familias de nuestro colegio, las funciones dentro del hogar entre los hombres y mujeres están muy delimitadas.

Si bien es cierto que la gran mayoría ambos trabajar fuera del hogar, las cuestiones relacionadas con la educación de los niños o la implicación con el colegio suele estar en mayoría realizado por las mujeres.

La traída y recogida al centro, acudir a reuniones informativas, etc.

Por otra parte la gran mayoría del alumnado tiene acceso a espacios de socialización así como actividades extraescolares y lúdicas fuera del horario escolar y cuentan con gran oferta de servicios muy cerca.

1.3.1. CARGOS DIRECTIVOS.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS.
Director.	Francisco Rivas Alvarez

1.3.2. COORDINADORA PLAN DE COEDUCACIÓN.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS.
Coordinadora Plan de Coeducación.	Clara Álvarez Moreno

1.3.3. ALUMNADO DEL C.R.A RÍA DEL EO CURSO 2025-2026.

GRUPOS	Nº DE NIÑOS	Nº DE NIÑAS	TOTAL
Infantil	7	5	12
1º y 2º Primaria.	8	3	11
3º y 4º Primaria.	0	4	4

5º y 6º Primaria.	4	5	9
-------------------	---	---	---

1.3.4. PROFESORADO.

TOTAL PROFESORADO.	PROFESORADO DEFINITIVO.	PROFESORADO INTERINO.
12 (10 maestras y 2 maestros).	5 mujeres y 1 hombre	5 maestras y 1 maestros.

1.4. -INSTALACIONES.

El C.R.A Ría del Eo está formado actualmente por dos escuelas. Una en Abres, y otra en Piantón, la cual es la sede.

Ambos son edificios de dos plantas, que cuentan con pista de juegos y un pequeño parque con juegos y huerto.

En la escuela de Abres la planta inferior se encuentran las aulas de educación infantil y primaria así como la biblioteca, y en el piso superior cuentan con un salón de actos y una sala de nuevas tecnologías. Para el acceso de esta planta cuentan con un ascensor y escaleras externas.

En Piantón en el piso superior se encuentra el despacho de dirección y el aula de primaria, así como la sala de profesorado, baños y biblioteca, sala de lectura y en la inferior está el aula de infantil, y otro aula polivalente usada para las especialidades o desdobles.

Además en Piantón se dispone de pista polideportiva cubierta e invernadero.

2.- OBJETIVOS.

- **Objetivo General**

Como objetivo general del Plan de Coeducación nos planteamos como objetivo principal “promover la igualdad efectiva entre niños y niñas dentro del entorno educativo del CRA, eliminando estereotipos de género y fomentando el respeto mutuo,

el trabajo cooperativo y la participación igualitaria en todas las actividades académicas y sociales”.

- **Objetivos Específicos**

De manera mas especifica se establecen lossiguientes objetivos

1. Fomentar la igualdad de oportunidades:

- Asegurar que tanto niños como niñas tengan acceso a las mismas oportunidades educativas, deportivas y culturales dentro del centro, promoviendo su participación en todas las áreas sin sesgos de género.

2. Desarrollar una conciencia crítica sobre los roles de género:

- Sensibilizar a los alumnos sobre los estereotipos y expectativas sociales relacionados con el género, promoviendo un análisis crítico de los mismos. A través de charlas, actividades en grupo y proyectos, los estudiantes reflexionarán sobre las diferencias que impone la sociedad y aprenderán a valorarlas.

3. Favorecer el respeto y la convivencia:

- Impulsar dinámicas que promuevan la empatía, la cooperación y el respeto mutuo entre alumnos de diferentes géneros y edades, creando un ambiente donde la diversidad sea vista como una fortaleza.

4. Incorporar la perspectiva de género en el currículum escolar:

- Revisar los materiales didácticos y contenidos curriculares para asegurar que no refuercen estereotipos de género. Las asignaturas se impartirán desde una perspectiva inclusiva, donde se destaquen referentes femeninos y masculinos en todas las áreas de conocimiento.

5. Desarrollar habilidades sociales y emocionales para el respeto mutuo:

- Incluir en las actividades educativas el desarrollo de habilidades emocionales y de comunicación, como la resolución pacífica de conflictos, la expresión emocional y la escucha activa, fomentando una interacción respetuosa entre todos los miembros del colegio.

6. Impulsar la colaboración de las familias en la coeducación:

- Involucrar a las familias en el plan de coeducación mediante talleres, charlas y actividades que les permitan comprender la importancia de la igualdad de género y cómo aplicarla en el hogar, logrando una

continuidad entre los valores aprendidos en la escuela y en el ámbito familiar.

7. Promover modelos de referencia igualitarios:

- Presentar a los alumnos y alumnas modelos de referencia, tanto históricos como contemporáneos, que rompan con los roles de género tradicionales, mostrando cómo las personas, independientemente de su género, pueden desarrollar su vida en diferentes ámbitos.

8. Combatir la violencia de género y el acoso escolar:

- Incluir en el plan de coeducación acciones preventivas y formativas sobre la violencia de género y el acoso escolar, enseñando a los estudiantes a identificar estas conductas y a actuar en consecuencia.

9. Favorecer el uso inclusivo del lenguaje:

- Promover el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en todas las interacciones dentro del centro, tanto por parte del profesorado como del alumnado.

3.CONTENIDOS

En el marco del **plan de coeducación** de un **Colegio Rural Agrupado (CRA)**, los contenidos que se trabajarán estarán diseñados para fomentar la igualdad de género, el respeto mutuo y la superación de estereotipos en un contexto rural. Los contenidos se abordarán de manera transversal, integrándose en diferentes asignaturas y actividades, con un enfoque adaptado a las necesidades y características de los alumnos. A continuación, se detallan los principales contenidos a trabajar:

1. Igualdad de género y roles sociales

- **Definición de igualdad de género:** Explicación del concepto y su importancia en la sociedad y en el ámbito escolar. Se trabajará mediante ejemplos cotidianos y casos prácticos que los alumnos puedan entender y aplicar.
- **Roles de género tradicionales:** Reflexión sobre los roles de género asignados tradicionalmente a hombres y mujeres, y cómo estos limitan las oportunidades y el desarrollo personal. Los estudiantes analizarán cómo se manifiestan estos roles en su entorno rural y aprenderán a identificar situaciones de desigualdad.
- **Superación de estereotipos:** A través de actividades y debates, se ayudará a los estudiantes a reconocer y dismantelar los estereotipos de género, como

"los niños son buenos en deportes" o "las niñas deben ser más delicadas", mostrando ejemplos de personas que rompen con estos estereotipos.

2. Convivencia y respeto mutuo

- **Respeto a la diversidad:** Los estudiantes aprenderán a valorar la diversidad de género y a respetar las diferencias individuales, tanto en términos de género como en otros aspectos (origen, capacidades, cultura, etc.).
- **Cooperación entre géneros:** Se organizarán actividades de grupo que promuevan la cooperación y el trabajo en equipo entre niños y niñas, destacando la importancia de la equidad en la distribución de tareas y responsabilidades.
- **Resolución de conflictos desde la equidad:** Enseñar a resolver conflictos de manera justa y respetuosa, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Se trabajarán técnicas de mediación y negociación que promuevan una cultura de paz y respeto mutuo.

3. Historia y referentes de mujeres y hombres en igualdad

- **Visibilización de mujeres y hombres en la historia:** Se integrarán contenidos que presenten la contribución de mujeres y hombres en igualdad de condiciones en diversos campos (ciencia, arte, política, deportes, literatura, etc.), destacando a referentes femeninos históricos y contemporáneos que han roto barreras de género.
- **Mujeres rurales y su contribución:** Dado el contexto rural del colegio, se hará especial énfasis en destacar el papel histórico y actual de las mujeres en el ámbito rural, tanto en el trabajo agrícola como en la lucha por derechos e igualdad.
- **Referentes masculinos no tradicionales:** Se expondrá a los estudiantes ejemplos de hombres que no siguen los roles de género tradicionales, mostrando que el cuidado, la empatía y el desarrollo de habilidades emocionales son valiosas para ambos géneros.

4. Lenguaje inclusivo y no sexista

- **Uso del lenguaje inclusivo:** Se enseñará a utilizar un lenguaje que no discrimine por razón de género, evitando expresiones sexistas y promoviendo

formas lingüísticas inclusivas. El objetivo es que los estudiantes entiendan la importancia del lenguaje como herramienta para la igualdad.

- **Crítica a los mensajes sexistas en los medios de comunicación:** Los estudiantes aprenderán a analizar críticamente la publicidad, los medios de comunicación y las redes sociales, identificando los mensajes que perpetúan estereotipos de género y aprendiendo a rechazarlos.

5. Educación emocional y prevención de la violencia

- **Desarrollo de la inteligencia emocional:** Se incluirán actividades para el desarrollo de habilidades emocionales (autoconocimiento, empatía, gestión emocional), clave para el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
- **Prevención de la violencia de género:** Enfocado en las primeras etapas, se enseñarán contenidos básicos sobre lo que es la violencia de género, cómo identificarla y qué hacer si se detecta, adaptado a la edad de los estudiantes.
- **Prevención del acoso escolar por razones de género:** Los alumnos trabajarán el respeto en la convivencia diaria, con actividades que promuevan el buen trato y prevengan situaciones de acoso escolar o violencia de género dentro y fuera del colegio.

6. Igualdad en las ciencias y la tecnología

- **Fomento del interés en las STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas):** Se fomentará el interés tanto de niñas como de niños en áreas como la ciencia y la tecnología, rompiendo con la percepción de que estas áreas están reservadas para un género en particular. Se desarrollarán proyectos en estas áreas en los que participen ambos géneros de forma equitativa.
- **Desarrollo de proyectos coeducativos en tecnología:** Se crearán actividades conjuntas, como proyectos de programación o robótica, donde la participación de ambos géneros sea igualitaria y se potencie el interés por estas áreas.

7. Igualdad en el deporte y la actividad física

- **Deporte sin género:** Se trabajará para eliminar las barreras de género en la participación deportiva, promoviendo la idea de que todos los deportes pueden ser practicados por ambos géneros. Se fomentará la participación conjunta en actividades deportivas, valorando la colaboración por encima de la competitividad basada en el género.
- **Equidad en la representación deportiva:** Se analizará la representación de hombres y mujeres en el ámbito deportivo, promoviendo la visibilización de mujeres en deportes tradicionalmente masculinos y viceversa.

8. Igualdad en la vida cotidiana

- **Corresponsabilidad en el hogar:** Se trabajará la importancia de la corresponsabilidad en las tareas del hogar, promoviendo que tanto niños como niñas se involucren en actividades relacionadas con el cuidado del hogar, rompiendo con los roles tradicionales.
- **Proyectos sobre igualdad en la comunidad:** Los estudiantes podrán desarrollar proyectos relacionados con la igualdad de género en su comunidad rural, realizando investigaciones sobre la distribución de roles en su entorno y proponiendo soluciones para promover la equidad en sus familias y comunidad.

9. Derechos humanos y derechos de las mujeres

- **Derechos fundamentales de igualdad:** Se introducirán conceptos sobre los derechos humanos, destacando el derecho a la igualdad y la no discriminación por género. Los estudiantes aprenderán sobre los derechos de las mujeres, tanto a nivel local como global, y su importancia en la lucha por la igualdad de oportunidades.

4.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y SU CONCRECIÓN: Recursos, Metodología, Temporalización.

- Los contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las áreas del currículum (ciencias, matemáticas, lengua, educación física, etc.).
- Se utilizarán estrategias como debates, role-playing, proyectos en grupo, análisis de casos, juegos cooperativos, talleres artísticos y deportivos.
- La participación de la comunidad y las familias será clave para reforzar los contenidos tratados en el aula.

Este enfoque asegurará que los alumnos desarrollen una comprensión profunda y práctica de la igualdad de género, aplicable tanto en el colegio como en su vida cotidiana.

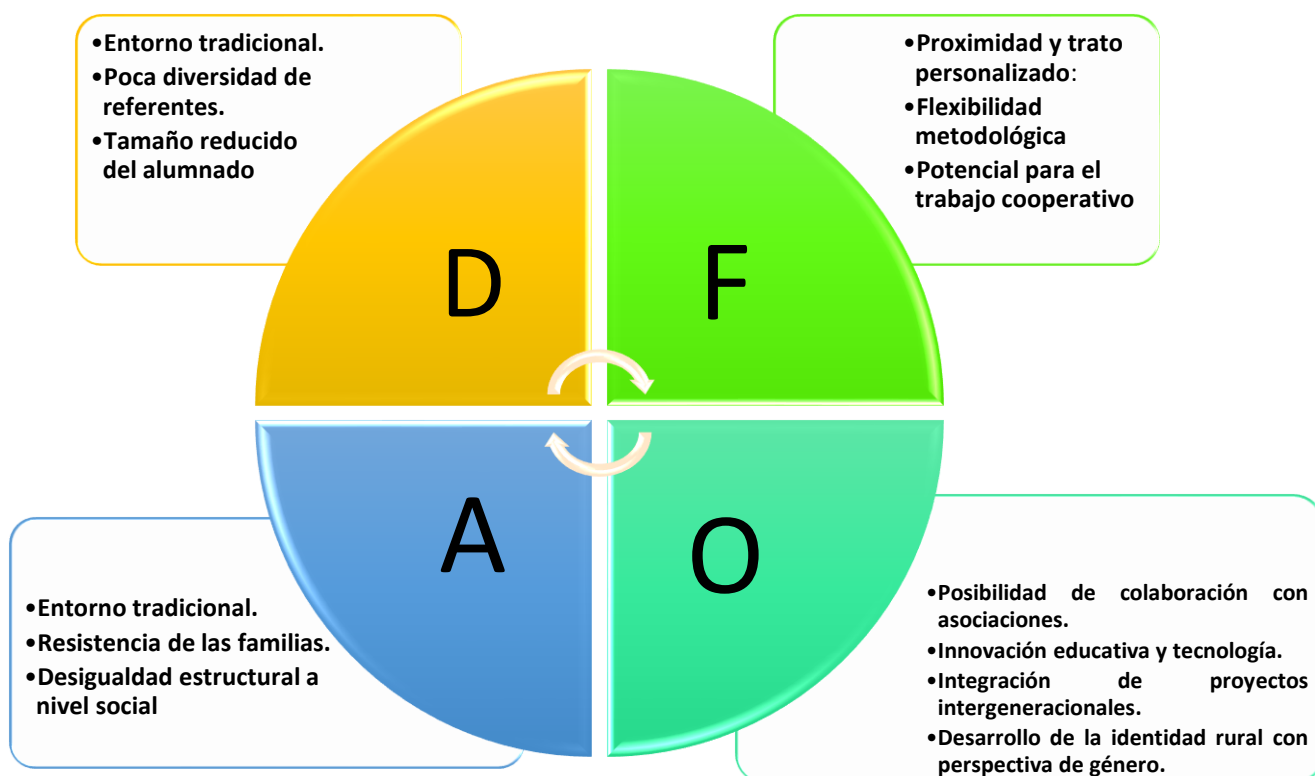
Líneas estratégicas	Acciones	Temporalización	Indicadores de evaluación
Situación de partida del colegio.	Elaboración de instrumentos de evaluación.	A lo largo de la vigencia del Plan.	Número y calidad de los cuestionarios.
	Toma de datos de las reuniones de los órganos colegiados del centro.	En todo momento en la celebración de las reuniones de los órganos colegiados.	Actas.
	Realización de un estudio de diagnóstico inicial.	A lo largo del 1º trimestre curso 2024-2025.	Porcentaje de familias que participan en el estudio inicial.
Coordinación de los recursos del centro educativo.	Constitución de la Comisión de coordinación del Plan de Coeducación.	A lo largo del 1º trimestre curso 2024-2025.	Acta.

	Determinación de la periodicidad de reunión y otros aspectos de funcionamiento.	A lo largo del 1º trimestre curso 2024-2025.	Acta.
	Constitución de la Comisión de Igualdad en el seno del Consejo Escolar del C.R.A Ría del Eo.	Renovación del Consejo Escolar.	Acta.
	Nombramiento del coordinador/a de igualdad	Constitución del Consejo Escolar o renovación.	Acta.
Prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.	Actualización de los protocolos de coeducación.	Durante la vigencia del Plan.	Actas.
Promoción de la coeducación como seña de identidad del centro	Difusión a través de la página web del centro y redes sociales las actividades relacionadas con la coeducación.	Durante la vigencia del Plan.	Actuaciones publicadas.

*actividades que serán realizadas a medio/largo plazo.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La evaluación del Plan de Coeducación se llevará a cabo todos los cursos al finalizar los mismos. Las conclusiones a las que llegue la comisión serán incluidas en la memoria final anual. Las mismas, se tendrán en cuenta en la PGA del curso siguiente. Además se ha realizado un análisis DAFO para tener en cuenta como punto de partida del plan al inicio del curso y para poder analizar e ir observando cambios en cualquier momento



5.8. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (Ver Anexo II)

Responsable: Clara Álvarez Moreno

Cronograma de Actividades Extraescolares

HORA	LUNES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:00 A 18:00 H.	INGLÉS CON NATIVOS	MULTIDEPORTE	PÁDEL/TENIS	PISCINA
LUGAR	PIANTÓN Y ABRES	EN EL NOVELEDO/ POLIDEPORTIVO DE VEGADEO	PIANTÓN	RIBADEO
ALUMNADO	EI Y EP	EP	EP	EI Y EP

Ver Anexo II.

Resto de actividades, además de las englobadas en el Anexo II (Calendario que se adjunta) el Centro participará en todas aquellas organizadas por los organismos públicos tanto del Principado de Asturias (Campo a través, ...) como del Ayuntamiento de Vegadeo (conmemoraciones, eventos...) así como las actividades del Foro Comunicación y Escuela.

6. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y OTROS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS:

6.1. PROGRAMA DE INNOVACIÓN

Responsable: **Marta Groeiro Artalejo.**

Ver Anexo III

6.2. PROGRAMA DE SALUD Y CONQUISTA DE LA BOCA SANA

Coordinadora: Clara Álvarez Moreno

6.2.1. PROGRAMA DE SALUD

1.OBJETIVOS

El objetivo del mismo es estimular el desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca, facilitando información científica adaptada a cada nivel.

2. ACTIVIDADES

Se pretende integrar las actividades que se desarrollan desde el ámbito educativo y sanitario relacionadas con la salud buco-dental, ofreciendo un conjunto de propuestas debidamente organizadas y secuenciadas para desarrollar en el segundo ciclo de Educación Infantil y en los tres ciclos de Educación Primaria. Esto implica la coordinación de las actuaciones realizadas en los colegios con la participación de los profesionales sanitarios de los centros de salud (higienistas o enfermería). Va dirigido a alumnado de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) y Educación Primaria, profesorado y familia.

LA PROPUESTA DE DESARROLLO es la siguiente:

- En el primer trimestre, talleres de cepillado en los colegios impartidos por personal sanitario del centro de salud que corresponde al colegio (Vegadeo). Estos profesionales apoyarán también al profesorado que participa en el proyecto con el alumnado.
- En el segundo y tercer trimestre, el profesorado continúa con el proyecto en función del desarrollo de su programación de aula.
- A través de las actividades específicas que contiene el proyecto se abordará el trabajo con las familias del alumnado, completando así el objetivo inicial de implicar a toda la comunidad.

6.2.2. PROGRAMA “LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA”

TÍTULO: PROGRAMA “LA CONQUISTA DE LA BOCA SANA”
RESPONSABLE: CLARA ÁLVAREZ MORENO
ALUMNADO: EDUCACIÓN INFANTIL y EDUCACIÓN PRIMARIA
INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN.
Las Consejerías de Educación y de Sanidad del Principado de Asturias colaboran desde hace más de dos décadas en la iniciativa de Educación y Promoción de la Salud en la Escuela (EPS). En este marco se desarrolla el programa La Conquista de la Boca Sana para centros de Infantil (3, 4 y 5 años) y Primaria, implantado desde el curso 2014/2015 a día de hoy en nuestro centro.
OBJETIVOS PROYECTO.
Conseguir que el alumnado de Asturias crezca libre de caries a través del desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca. Se pretende integrar las actividades que se desarrollan desde el ámbito educativo y sanitario relacionadas con la salud buco-dental, ofreciendo un material flexible y secuenciado para que todo el alumnado adquiriera los conocimientos y habilidades necesarias para el cuidado de su propia boca.
ACTIVIDADES.
El conjunto del alumnado completará el siguiente itinerario: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fichas de trabajo en el aula adaptadas al nivel e interés del alumnado. ▪ Talleres prácticos de cepillado, en todos los cursos de Educación Infantil y Educación Primaria.
RECURSOS

MATERIALES	PROFESIONALES	INSTALACIONES
Utensilios empleados en para el cepillado. Pizarra interactiva. Rotuladores permanente Fichas	Claustro de profesorado e higienista del Servicio de Salud.	Escuelas del CRA Ría del Eo: Piantón y Abres
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.		
<p>La evaluación y seguimiento del programa se llevará a cabo de forma participativa y específica por parte de el profesorado, durante las sesiones trimestrales de evaluación, mediante el punto específico</p> <p>SEGUIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han desarrollado talleres de cepillado en los colegios impartidos por personal sanitario del centro de salud que corresponde al colegio (Luarca). Se ha dado continuidad al proyecto en función del desarrollo de las programaciones de aula. Se ha abordado el trabajo con las familias del alumnado a través de las actividades específicas que contiene el proyecto, completando así el objetivo inicial de implicar a toda la comunidad. <p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p> <p>El seguimiento y evaluación del plan programa se realizará atendiendo a lo establecido en el punto PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA, según la tabla que figura en Relación al programa en dicho apartado, con su correspondiente reflejo en la memoria final del curso.</p>		

6.3. PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD y REECC

Coordinadora: Marta Groeiro Artalejo

OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN	CRITERIOS	RESPONSABLE
Seguir la filosofía de las 3 R: reducir, reutilizar y reciclar	Todo el curso	Trimestral	Se lleva a cabo la recogida selectiva de basuras.	Coordinador y claustro
Hacer una recogida selectiva de basura y una concienciación de la necesidad de la misma.			Se observa una disminución en la cantidad de residuos reciclados.	
Realizar actividades de reutilización y reciclado de materiales.			Se observan actitudes de reciclado en la comunidad educativa.	
Llevar a cabo un sistema de reutilización del papel y actualizar papeleras de reciclaje del mismo.			Se reutilizan materiales del centro.	
Utilizar las nuevas tecnologías para compartir material y buscar datos sin necesidad de imprimir cada vez.			Se lleva a cabo el intercambio de material, juguetes, etc. con otras	
Promover entre el alumnado el mantenimiento de los ambientes limpios en las escuelas y patios de las mismas.				
Continuar el trabajo en los huertos escolares de cada localidad.				
Fomentar el uso de las fiambreras y bolsas de tela frente				



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

al empleo de envoltorios desechables.			escuelas.	
Desarrollar las actividades incluidas en programa “Escuelas por la Circularidad” de COGERSA.			Se participa en las distintas actividades que propone COGERSA	

6.4. PROGRAMA PROA +

Coordinadora: Raquel Carbajales Varela

ACTIVIDADES PALANCA. VER EL PEM ENVIADO PARA EL PERIODO 2024-28

Durante el **curso escolar 24/25** el centro ha desarrollado diversas **Actividades Palanca (AP)** enmarcadas en el **PROA +**.

A continuación se presentan dichas actividades con un breve resumen de las mismas:

AP230 ACTIVIDADES DE REFUERZO PARA LA MEJORA Y ÉXITO EDUCATIVO PARA ALUMNADO Y FAMILIAS.

A través de esa propuesta se busca romper con las barreras para el éxito educativo. Desarrollando prácticas para que el alumnado sepa organizarse, planificarse y tomar decisiones, incluyendo así mismo la colaboración con las familias.

AP260 DOCENCIA COMPARTIDA.

Con esta iniciativa se busca una mejor organización en el aula, para ello se desarrolla en el aula el trabajo de dos docentes a la vez.

AP307 TODOS Y TODAS APRENDEMOS CON Y DESDE LA DIVERSIDAD. SÚMATE A LA TRANSFORMACIÓN.

Mediante el empoderamiento docente se busca el cambio desde dentro. Para ello se crea un grupo de trabajo desde el cual fomentar el trabajo en equipo.

AP413: PARA APRENDER HAY QUE SABER COMUNICAR: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y PLURILINGÜE INCLUSIVAS.

Con esta AP se busca conseguir un grado alto de comunicación lingüística. Para ello, se desarrollan charlas, talleres y cursos enfocados a la comunicación en la lengua materna y extranjera. Todo ello, enfocado a: familia, alumnado y docentes.

AP414: MATEMÁTICAS INCLUSIVAS PARA PROFESORADO, ALUMNADO Y FAMILIAS.

Gracias a esta iniciativa se busca trabajar desde un enfoque lógico-matemático de manera inclusiva con el alumnado. Para ello, se realizan talleres de formación para docentes.

AP501: GESTIÓN DEL CAMBIO. PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA.

Con la ayuda de un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) se determina, a modo de evaluación inicial, de que punto partimos. Esta información se comparte con todo el equipo docente para potenciar las fortalezas y mejorar las debilidades.

AP502 REDES EDUCATIVAS.

Gracias a esta propuesta nuestro centro crea REDES con otros colegios. Esto se puede ver en las “Xuntanzas” educativas. Dicha red funciona de apoyo y acompañamiento para ofrecer una educación de calidad.

AP550: PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO.

Esta iniciativa está destinada para que la acogida al nuevo profesorado sea satisfactoria. Para ello, se requiere un actitud colaborativa y cooperativa por parte de todo los docentes. De esta forma, se consigue un equipo sólido para el trabajo anual conjunto.

AP551: PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS.

A través de esta propuesta se busca la mejora en la formación del profesorado. Gracias a cursos y conocimientos compartidos como: competencia digital, inteligencia emocional o espíritu crítico los/as docente se forman de manera continua y permanente para aportar, de esta forma, un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuentas la diversidad presente en las aulas.

Además de todas las anteriormente expuestas se añaden las siguientes para el presente curso escolar:

AP302: DESARROLLO DE UNA CULTURA INCLUSIVA Y COLABORATIVA DE CENTRO A TRAVÉS DE UN NUEVO MODELO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y ORIENTACIÓN.

Basándonos en el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) es necesario otorgar al alumnado diversos medios de representación, expresión e implicación. Es por ello, que a través de esta AP se busca la inclusividad del alumnado, mejorando siempre la evaluación psicopedagógica y las estrategias desde el departamento de Orientación.

AP 306: EVALUACIÓN INCLUSIVA.

A través de esta evaluación se busca que esta acción sea justa para todo el alumnado y saber de esta forma, donde los docentes deben incidir.

6.5. PROGRAMA DE ANTICIPACIÓN A LA LENGUA EXTRANJERA

Coordinadora: María Jesús Luengo Álvarez

A través del Programa de Anticipación a la Lengua Extranjera se pretende que el alumnado reciba una exposición precoz a la lengua inglesa como un instrumento comunicativo, acercándola a los intereses y ámbitos de experiencia de los niños y niñas de estas edades. Se persigue que este período sea de iniciación a la lengua en todas sus facetas, acercándola a un contexto comunicativo, aunque sin esperar del alumnado respuestas lingüísticas concretas. Para ello se emplearán metodologías y actividades motivadoras, activas, comunicativas, integradoras y de carácter lúdico, fomentando una primera absorción del inglés de un modo natural, relajado y cercano al mundo y a los centros de interés propios del alumnado de Educación Infantil, con la esperanza de que, gracias a esta primera aproximación a la Lengua Inglesa, el alumnado pueda incrementar su competencia en la Lengua Inglesa.

El Programa de Anticipación a la Lengua Extranjera se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar, contando con una evaluación trimestral.

En la medida de las posibilidades de horario se intentará integrar al alumnado de educación infantil de tres años.

6.6. PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL

Coordinadora: Marta López Fernández

1. INTRODUCCIÓN.

El presente *Programa de Bienestar* emocional tiene como objetivo promover la calidad de vida, la salud integral y el desarrollo personal y comunitario de las personas que forman parte de este centro rural del Occidente de Asturias. En un entorno privilegiado por su riqueza natural, cultural y humana, el bienestar de la comunidad constituye un pilar esencial para mantener viva la identidad rural y favorecer un futuro sostenible, inclusivo y participativo.

Este programa surge de la necesidad de ofrecer una respuesta estructurada y coherente a los desafíos actuales del medio rural: el envejecimiento de la población, la dispersión geográfica, la soledad no deseada, la falta de recursos y la necesidad de mantener una vida activa y saludable. A través de acciones coordinadas en los ámbitos físico, emocional, social y ambiental, se busca fomentar la autonomía personal, la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia a un territorio con una profunda raíz asturiana. El programa “pretende integrar la educación emocional, la convivencia y el vínculo con la naturaleza, implicando a toda la comunidad educativa.

El bienestar emocional es un componente esencial del desarrollo integral del alumnado y un factor determinante en el éxito educativo, la convivencia y la salud mental.

2. JUSTIFICACIÓN.

La preocupación general por el bienestar emocional y la salud mental de la población es conocida en los últimos tiempos. Actualmente, se viene percibiendo una fragilidad emocional siendo especialmente relevante en la infancia y adolescencia. Estas premisas están recogidas en la legislación vigente.

Desde la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE)

De igual forma desde el Real decreto 95/2022 también toma gran relevancia el trabajo de las emociones desde las aulas.

En este mismo orden de ideas, desde la agenda 20/30 se comparten **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** enfocado a trabajar estas propuestas.

Concretamente el **ODS Nº3: SALUD Y BIENESTAR**

La LOPIVI (Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia) ha marcado el camino a seguir y esta estrategia es un gran paso para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes y asegurar esta etapa libre de cualquier tipo de violencia.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Promover el bienestar emocional y social del alumnado, profesorado y familias del centro educativo rural, fortaleciendo la convivencia, la resiliencia y el vínculo con el entorno natural y comunitario.

Objetivos específicos

1. Desarrollar competencias emocionales básicas: autoconocimiento, empatía, autorregulación y habilidades sociales.
2. Mejorar el clima de convivencia y reducir conductas disruptivas o conflictivas.
3. Fomentar la conexión con la naturaleza como medio de bienestar y aprendizaje emocional.
4. Implicar a las familias y a la comunidad local en la promoción del bienestar emocional.
5. Favorecer la salud emocional del profesorado y su desarrollo profesional.
6. Establecer rutinas y espacios de autocuidado y reflexión dentro del centro.
7. Poner en práctica acciones para la mejora y sostenibilidad del entorno
8. Fomentar hábitos saludables: alimentación y actividad física.
9. Evaluar de forma continua el impacto del programa y asegurar su sostenibilidad a largo plazo

4. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR.

Partimos de un esquema metodológico, dividido en 3 pilares fundamentales: **Bienestar Físico y Entorno, Bienestar Emocional y Psicológico, y**

Bienestar Comunitario y Conexión.

Pilar I: Bienestar Físico y Entorno

Este pilar se enfoca en la salud corporal y en aprovechar el entorno natural único de la zona occidental de Asturias.

1. Nutrición Consciente y Sostenible:

- **Objetivo:** Fomentar hábitos alimenticios saludables y promover el consumo de productos locales.
- **Acciones Propuestas:**
 - Implementar un programa de "Desayuno Asturiano saludable" que priorice productos frescos de la comarca (leche, fruta de temporada, pan).
 - Crear un pequeño huerto escolar para que los niño/as aprendan sobre el origen de los alimentos y participen en la cosecha.

2. Movimiento y Conexión con la Naturaleza:

- **Objetivo:** Integrar la actividad física diaria, utilizando el paisaje como aula.
- **Acciones Propuestas:**
 - **"Rutas del Aprendizaje":** Sustituir parte de las clases teóricas por caminatas guiadas por los alrededores de Piantón o Abres, enfocándose en la biodiversidad local (geología, flora, fauna). Esto combina ejercicio físico con aprendizaje interdisciplinario.
 - **Pausas Activas:** Implementar rutinas cortas de estiramiento y movimiento entre clases, especialmente para el personal docente, que a menudo pasa mucho tiempo sentado.

3. Higiene del Sueño y Descanso:

- **Objetivo:** Educar sobre la importancia del descanso adecuado.
- **Acciones Propuestas:** Talleres breves para padres y alumnos sobre higiene del sueño, especialmente relevantes en épocas con horarios cambiantes.

Pilar II: Bienestar Emocional y Psicológico

Aquí abordamos las herramientas internas que los estudiantes y el personal necesitan para gestionar sus emociones y construir resiliencia.

1. Alfabetización Emocional:

- **Objetivo:** Enseñar a identificar, nombrar y gestionar emociones de manera constructiva.
- **Acciones Propuestas:**
 - **"El Rincón de la Calma":** Designar un espacio tranquilo y acogedor en la escuela, equipado con materiales sensoriales (texturas, libros de cuentos sobre emociones) donde los alumnos

puedan retirarse voluntariamente para autorregularse cuando se sientan abrumados.

- **Uso de Cuentos y Narrativas:** Utilizar historias adaptadas a la edad para explorar dilemas emocionales comunes.

2. Mindfulness y Atención Plena:

- **Objetivo:** Reducir el estrés y mejorar la concentración.
- **Acciones Propuestas:**
 - Introducir prácticas cortas de respiración consciente al inicio del día o antes de evaluaciones importantes. Podemos usar el sonido del mar o el viento (imaginario o grabado) como ancla para la atención.

3. Apoyo Psicosocial y Prevención del Acoso:

- **Objetivo:** Asegurar que existe una red de apoyo accesible.
- **Acciones Propuestas:** Establecer protocolos claros y conocidos por todos para reportar preocupaciones de bienestar. Esto incluye la formación periódica del profesorado en detección temprana de señales de alerta emocional.

Pilar III: Bienestar Comunitario y Conexión

En comunidades más pequeñas como la nuestra, la fuerza reside en la cohesión social.

1. Fortalecimiento de Vínculos Escolares:

- **Objetivo:** Fomentar la empatía y la colaboración entre diferentes grupos de edad.
- **Acciones Propuestas:**
 - **Programa de "Mentores Mayores":** Emparejar a estudiantes mayores con los más pequeños para actividades de lectura o tutoría en el huerto. Esto construye respeto intergeneracional.
 - **Círculos de Diálogo:** Sesiones mensuales donde todos (profesores y alumnos) comparten algo positivo que ocurrió en la semana y algo que les gustaría mejorar, promoviendo la escucha activa.

2. Conexión Familia-Escuela:

- **Objetivo:** Integrar a las familias en la promoción del bienestar.
- **Acciones Propuestas:** Organizar "Tardes de Bienestar Familiar" trimestrales, donde se ofrezcan talleres prácticos sobre temas como manejo de pantallas, comunicación asertiva o cocina saludable, utilizando a profesionales locales como ponentes si es posible.

3. Reconocimiento y Celebración:

- **Objetivo:** Visibilizar los esfuerzos y los logros positivos, no solo los académicos.

- **Acciones Propuestas:** Crear un sistema de reconocimiento semanal para actos de bondad, ayuda mutua o perseverancia, más allá de las calificaciones.

Con todas estas acciones el centro pretende conseguir el Sello de Vida Saludable.

5. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES

TÍTULO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES PRINCIPALES
1. Educación emocional en el aula	Desarrollo de competencias emocionales a través de dinámicas adaptadas a cada etapa.	-La emoción de la semana - Diario emocional - Rincón de la calma - Cuentos y dramatizaciones emocionales.
2. Naturaleza y bienestar	Promoción del bienestar físico y mental mediante contacto con el entorno natural.	-Paseos conscientes. - Huerto emocional. - Mindfulness en la naturaleza. - Jornadas de convivencia al aire libre.
3. Convivencia y relaciones saludables	Mejora del clima escolar y resolución pacífica de conflictos.	- Círculos de palabra. - Mediadores de paz. - Teatro-foro. - Campañas “Palabras que curan”.
4. Familias y comunidad	Implicación activa de las familias y entorno local.	- Talleres para familias. - Cafés emocionales. - Actividades intergeneracionales con mayores del pueblo.
5. Bienestar docente	Cuidado emocional del profesorado y trabajo en equipo.	- Sesiones de autocuidado. - Espacios de reflexión pedagógica. - Formación en bienestar docente.

6. METODOLOGÍA

- **Aprendizaje vivencial** y centrado en el alumnado.
- **Trabajo cooperativo y en red** (alumnado-familias-docentes).
- **Enfoque inclusivo y transversal** en todas las áreas curriculares.
- **Uso del entorno natural y cultural** como herramienta educativa.

7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Instrumentos:

- Cuestionarios de bienestar inicial y final (alumnado, profesorado y familias).
- Observación directa del clima de aula.
- Registro de participación y satisfacción.
- Reuniones trimestrales de seguimiento.

Indicadores de éxito:

- Mejora en las relaciones entre alumnado y profesorado.
- Aumento de la participación familiar.
- Reducción de conflictos escolares.
- Satisfacción del profesorado con el clima del centro.

Es muy importante tener en cuenta:

1. **Formación Inicial:** Iniciar el año escolar con una jornada dedicada a la formación del profesorado en las técnicas de los Pilares II y III.
2. **Comité de Bienestar:** Crear un pequeño comité (un docente, un padre/madre y un representante del equipo directivo) que se reúna bimestralmente/ trimestralmente para revisar el progreso.
3. **Medición Sencilla:** Utilizar encuestas anónimas y muy cortas (quizás usando un sistema de caritas felices/tristes) al inicio y al final del curso para medir la percepción general del clima escolar.

8. SOSTENIBILIDAD Y CONTINUIDAD

- El programa está diseñado para integrarse de manera permanente en el **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**.
Se prevé su continuidad en cursos sucesivos, con pequeñas adaptaciones y apoyo de toda la comunidad.

6.7. PROYECTOS ERASMUS +

Coordinadora: María Jesús Luengo Álvarez

► EU FOR ALL

El Centro está a punto de culminar uno de sus proyectos Erasmus+ “EU FOR ALL”, una iniciativa europea que une patrimonio cultural y sostenibilidad mediante el modelado e impresión 3D. En su última fase, el profesorado participará en una movilidad a Budapest, compartiendo experiencias con centros de nuestros socios europeos y presentando los resultados finales del proyecto.

El CRA Ría del Eo se encuentra en la fase final de uno de sus proyectos Erasmus+ «EU FOR ALL», que concluirá en diciembre de 2025. Esta iniciativa internacional ha permitido a alumnado y profesorado explorar el patrimonio cultural europeo y los valores de la sostenibilidad a través de un enfoque STEAM, integrando ciencia, tecnología, arte y conciencia medioambiental.

Durante el desarrollo del proyecto, los participantes han trabajado en torno a dos grandes ejes:

- La puesta en valor del patrimonio europeo mediante el estudio y recreación digital de monumentos emblemáticos.
- La economía circular y la sostenibilidad, elaborando productos con plástico reciclado y simulando la creación de pequeñas empresas ecológicas.

Una de las experiencias más enriquecedoras del programa será la movilidad a Budapest (Hungría), donde el profesorado del CRA Ría del Eo compartirá aprendizajes, buenas prácticas y presentará los resultados de sus trabajos en impresión 3D junto a otros centros europeos que también participan en el proyecto. El proyecto «EU FOR ALL» ha fomentado la cooperación internacional, el aprendizaje basado en proyectos y la conciencia ecológica basada en los ODS, mostrando que la educación puede ser una herramienta clave para construir un futuro más sostenible, innovador y solidario.

► URBOTICS

VER ANEXO IV

7. PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CENTRO

Coordinadora: Amparo Alonso Fernández

Teniendo en cuenta la organización de los distintos equipos de trabajo en el centro, las necesidades de formación y los recursos externos de formación con los que se cuenta así como las instrucciones que regulan la convocatoria general de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, el desarrollo curricular y la innovación educativa en nuestro centro se va solicitar siguiendo la línea de trabajo de los CPR. La formación pertinente y favorecedora para los docentes del centro teniendo presente la participación en los ERASMUS +, PROA+ e INNOVACIÓN y los objetivos marcados en el plan de digitalización del CRA.

Se pretende:

- Mejorar nuestra práctica docente mediante la adquisición de estrategias y habilidades relacionadas con el uso y manejo de las TIC encaminadas a facilitar la comunicación y feedback entre los principales agentes educativos y un trabajo de aula más digitalizado
- Continuar con la realización de acciones encaminadas a dar visibilidad a las actuaciones y proyectos en los que está inmerso el centro con la participación de la comunidad educativa.
- Desarrollar una concreción de los documentos de centro atendiendo a la LOMLOE, a la digitalización, coeducación y bienestar emocional.
- Seguir realizando una adecuación de los espacios del centro y las actuaciones que en él se desarrollen para favorecer las relaciones interpersonales entre el propio alumnado.

8. PROTOCOLO DE GESTIÓN DE LOS DEBERES ESCOLARES O TAREAS PARA EL HOGAR

1.- Criterios generales para las etapas de educación infantil y educación primaria.

1.1.- Los deberes o tareas escolares en el hogar que se encomienden tendrán la finalidad de potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias.

1.2.- Se tendrán siempre en cuenta las situaciones personales y familiares del alumnado a la hora de programar y encomendar deberes escolares. A este respecto, la coordinación familia

1.3.- Se procurará que sean accesibles a todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.

1.4.- El volumen o tamaño de la asignación total de este tipo de actividades debe estar ajustado a la edad y circunstancias educativas del alumnado, evitándose una cantidad excesiva de las mismas para prevenir la inequidad educativa.

1.5.- Se evitará el encargo de deberes o tareas escolares para períodos de vacaciones.

2.- Criterios específicos para la etapa de educación infantil.

2.1.- En términos generales, en la etapa de educación infantil no se plantearán tareas escolares para su realización en el hogar propiamente dichas, sino actividades encaminadas a fomentar la colaboración e implicación familiar, que se estima de gran valor en el contexto de esta etapa en la que se trabaja empleando una metodología basada en proyectos.

2.2.- Estas actividades tendrán un carácter voluntario.

2.3.- Excepcionalmente, se podrá proponer alguna tarea escolar para su realización en el hogar al alumnado que curse el nivel de infantil 5 años. Las tareas que se propongan tendrían, entre otras, la finalidad de favorecer el tránsito del alumnado a la etapa de educación primaria, introduciéndolo en una nueva dinámica de trabajo.

3.- Criterios específicos para la etapa de educación primaria.

3.1.- Los deberes o tareas escolares en el hogar estarán específicamente diseñadas para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de terceras personas, aunque se pueda solicitar a las mismas su supervisión y control.

3.2.- Los deberes tendrán un mayor componente de refuerzo y entrenamiento en los primeros niveles de educación primaria, pudiendo adquirir un carácter más investigador y motivador a medida que avance la escolarización.

3.3.- Se podrá contemplar como tarea escolar en el hogar la finalización de ejercicios inconclusos programados para una sesión, siempre y cuando los miembros del alumnado puedan abordar esa labor de manera autónoma.

3.4.- Siempre que se pauten este tipo de tareas se contemplará tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.

3.5.- La previsión del tiempo para su realización incluirá la totalidad de las tareas que se encargarán en el conjunto de áreas o materias, evitando la acumulación.

4.- Coordinación de los deberes o tareas escolares para el hogar (procedimiento e instrumentos establecidos) y procedimiento de seguimiento y evaluación en la puesta en práctica de los criterios generales establecidos.

1.- En las etapas de educación infantil y educación primaria, tanto la coordinación de los deberes o tareas escolares para el hogar como el seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica de los criterios generales y específicos establecidos para su realización en el hogar se llevará a cabo a través de las reuniones de equipo docente, debiendo reflejarse la información oportuna en las actas de reunión de equipos docentes, empleando para una adecuada acción conjunta los mecanismos para la coordinación docente determinados y existentes en el centro. A este respecto, los equipos docentes deben operar siempre de forma coordinada y propiciar la adecuada transmisión de la información relevante.

5.- Racionalización de los deberes o tareas escolares: Periodicidad, tiempos diarios/semanales recomendados en función del curso y de la etapa.

1.- En educación infantil no se encomendarán tareas para la realización en el hogar de forma habitual o sistemática. Las tareas propuestas para el alumnado de infantil 5 años tendrán carácter excepcional y periodicidad semanal, encomendándose durante el segundo y tercer trimestre.

2.- En educación primaria, desde cada área se podrá encomendar tareas diarias para casa con una temporalización 10 minutos, no debiéndose rebasar los 50/60 minutos diarios de trabajos escolares en casa.

6.- Colaboración con las familias en la planificación.

1.- Se establecerán lazos cooperativos a este respecto con las familias bajo la premisa de que aquellos deberes o tareas escolares para la realización en el hogar que se encomienden

tendrán como última finalidad la formación integral del alumnado. Se considerarán siempre las situaciones personales y familiares pertinentes a la hora de encomendar deberes escolares y se buscará un punto de encuentro con las familias, siempre respetando el rol del docente y lo establecido en la PGA a este respecto. A tal efecto, las reuniones de tutoría con padres/madres/tutores legales constituirán un mecanismo fundamental para la coordinación y planificación de la acción conjunta entre escuela y familias.

7.- Seguimiento y evaluación.

1.- El seguimiento y evaluación de los deberes escolares se realizará en el marco de la coordinación de los equipos docentes, junto con el seguimiento y evaluación de los demás aprendizajes.

9. CALENDARIO PARA MODIFICAR PEC, CC, PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El Centro permanecerá a la disposición de la administración y del Servicio de Inspección para realizar cualquier modificación en los documentos del Centro, ya sea por un cambio normativo o porque el servicio así lo requiere. A fecha de hoy el Proyecto Educativo está actualizado, así como la concreción curricular o las programaciones de aula de los/as docentes del Centro.

10. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PGA

CARÁCTER	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
Democrático, participativo, objetivo, continua y formativa.	Equipo Directivo. Claustro de profesores. Consejo Escolar.	Bianual, coincidiendo con las reuniones del Claustro de profesores y el Consejo Escolar de febrero y junio.	Se han conseguido y valorado positivamente al menos el 80% de los items incluidos en la plantilla específica para la evaluación de la PGA aprobada por el claustro de profesores.

11. ANEXOS DOCUMENTO PGA

ANEXO I: PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO. Coordinadora: Cristina Fernández García.

ANEXO II: CALENDARIO GENERAL DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS-EXTRAESCOLARES Y DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES. Coordinadora: Clara Álvarez Moreno.

ANEXO III: PROYECTO DE INNOVACIÓN. Coordinadora: Marta Groeiro Artalejo.

ANEXO IV: PROYECTO ERASMUS + URBOTICS. Coordinadora: María Jesús Luengo Álvarez.

ANEXO V: DILIGENCIA APROBACIÓN P.G.A.